



CONCEJO

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°53

En Providencia, a 10 de marzo de 2026, siendo las 9:49 horas, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA**, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don **JAIME BELLOLIO AVARIA** y como secretaria, la **Secretario Abogado Municipal** doña **MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA**.

1. ASISTENTES

1.1. CONCEJALES:

DOÑA ISABEL LABBÉ MARTÍNEZ, DON RODRIGO VALENZUELA BÁEZ, DOÑA VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ, DOÑA MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ, DON MAURICIO LABBÉ BARRÍA, DOÑA SOLANGE WOLLETER DÁVILA, DON CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ, DOÑA CAROLINA PLAZA GUZMÁN.

- EXCUSA SU INASISTENCIA DOÑA FERNANDA MAQUIEIRA BORGOÑO.

1.2. DIRECTORES Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

DOÑA ROCÍO BRIZUELA CHEHADE, ADMINISTRADORA MUNICIPAL; DOÑA PATRICIA CABALLERO GIBBONS, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN; DOÑA ANA MARÍA SILVA GARAY, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; DOÑA PAOLA JHON MARTÍNEZ, DIRECTORA JURÍDICA; DOÑA NATHALIE GUZMÁN PAVEZ, DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO; DON JOSÉ ROCHA ARCE, DIRECTOR DE COMUNICACIONES; DOÑA MARCELA ORTIZ ROLDÁN, DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN; DOÑA JEANNETTE FUENTES CID, JEFA DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONCESIONES; DOÑA CLAUDIA SALINAS CRISTI, SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN; DOÑA CARMEN PAZ MAYER LACALLE, DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES; DON JUAN MANUEL MASFERRER VIDAL, SECRETARIO GENERAL CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL; DON JUAN FRANCISCO DÍAZ-VALDÉS ALVIM, SECRETARIO EJECUTIVO ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS METROPOLITANOS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA.

I.- APROBACIÓN ACTAS

Sesión Ordinaria N°50

Sesión Ordinaria N°51

Sesión Extraordinaria N°52

II.- CUENTA

2.1. Mociones Señoras Concejales y Señores Concejales

2.2. Informes Artículo 8° inciso 7° de la Ley N°18.695

a) de Adjudicaciones

b) de Tratos Directos

III.- TABLA

3.1. Adjudicación Licitación Pública "Servicio de Impresión de Material Gráfico para difusión de la Municipalidad de Providencia"

3.2. Adjudicación Licitación Pública Fondeve "Suministro e Instalación de Reja Perimetral de acceso a Carmen Sylva N° 2381"

3.3. Adjudicación Licitación Pública "Servicio de Producción de Evento Todas las Mujeres Lideran"

3.4. Transacción Extrajudicial con don Enrique Oscar Gattas Hasbún y doña Ximena Cecilia Gattas Beher"

ben



CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°53
10 DE MARZO DE 2026

3.5. Rechazo Traslado Patente de Alcoholes

Tipo de Patente : Salón de Música en Vivo
Razón Social : Gastronomía Cordillera SpA
Rut N° : 76.299.658-8
Antigua Dirección : Orrego Luco N°26
Nueva Dirección : Orrego Luco N°43 A
Rol de Avalúo N° : 528-52
Junta de Vecinos N° : 4

SESIÓN N°48
CONCEJO MUNICIPAL
27 DE ENERO DE 2026

ACUERDO N°428: SE ACUERDA RECHAZAR EL TRASLADO DE LA PATENTE DE ALCOHOLES CORRESPONDIENTE A RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO, SOLICITADA POR LA SOCIEDAD GASTRONOMÍA CORDILLERA SPA, RUT N°76.299.658-8, PARA DICHO ESTABLECIMIENTO, DESDE ORREGO LUCO N°26 HACIA ORREGO LUCO N° 43 A, COMUNA DE PROVIDENCIA, POR CUANTO NO SE CUENTA, A ESTA FECHA, CON ANTECEDENTES SUFICIENTES QUE PERMITAN PREVER UN USO ADECUADO, REGULAR Y CONFORME DEL INMUEBLE, ATENDIDO QUE EL CONTRIBUYENTE NO HA ACOMPAÑADO INFORMACIÓN ESENCIAL DEL PROYECTO GASTRONÓMICO QUE PRETENDE DESARROLLAR, INCLUYENDO ANTECEDENTES DEL PROYECTO, MODALIDAD DE FUNCIONAMIENTO Y DEFINICIÓN DEL NOMBRE DE FANTASÍA, PESE A HABERSE COMPROMETIDO SU ENTREGA EN INSTANCIAS FORMALES, ANTECEDENTES QUE NO FUERON REMITIDOS; QUE, ADICIONALMENTE, EL CONTRIBUYENTE MANTIENE PATENTES RESTITUIDAS POR ORDEN JUDICIAL QUE NO HAN SIDO EXPLOTADAS HASTA LA FECHA, LO QUE CONSTITUYE UN ANTECEDENTE OBJETIVO RELEVANTE PARA EVALUAR LA VIABILIDAD Y SERIEDAD DEL TRASLADO SOLICITADO; QUE, EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO, SE EFECTUÓ LA CONSULTA A LA JUNTA DE VECINOS N°4 A TRAVÉS DE LA UNIÓN COMUNAL, SIN OBTENER RESPUESTA, Y QUE LA CONSULTA DIRECTA A RESIDENTES Y LOCATARIOS DEL SECTOR ARROJÓ UN RESULTADO MAYORITARIAMENTE DESFAVORABLE, REGISTRÁNDOSE 21 PRONUNCIAMIENTOS DESFAVORABLES Y 9 FAVORABLES, ANTECEDENTES PONDERADOS COMO ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DE JUICIO; QUE TODOS ESTOS ANTECEDENTES FUERON ANALIZADOS EN LA COMISIÓN DE ALCOHOLES, EN SU SESIÓN N°26, DE 23 DE DICIEMBRE, INSTANCIA EN LA CUAL SE ACORDÓ RECHAZAR EL TRASLADO POR UNANIMIDAD, ESTIMÁNDOSE QUE, EN EL ESTADO ACTUAL DE LA INFORMACIÓN, NO RESULTA POSIBLE

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°53
10 DE MARZO DE 2026

	AUTORIZAR EL TRASLADO SOLICITADO, SIN PERJUICIO DEL DERECHO DEL CONTRIBUYENTE A ACOMPAÑAR NUEVOS ANTECEDENTES EN UNA INSTANCIA POSTERIOR, CONFORME AL ORDENAMIENTO JURÍDICO VIGENTE. CON LA ABSTENCION DE LOS CONCEJALES MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ, MAURICIO LABBÉ BARRÍA Y CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ.
--	--

3.6. Recurso de Reposición

Informe N°113 de 23 de febrero de 2026 de la Dirección Jurídica - Eliodoro Yáñez N°1184

IV.- VARIOS

El Sr. Alcalde abre la sesión "EN NOMBRE DE DIOS Y DE LA PATRIA".

1. APROBACIÓN ACTAS
SESIÓN ORDINARIA N°50

El Sr. Alcalde ofrece la palabra respecto del Acta de la Sesión Ordinaria N°50 de 25 de febrero de 2026.

Sin observaciones, se da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N°50.

SESIÓN ORDINARIA N°51

El Sr. Alcalde ofrece la palabra respecto del Acta de la Sesión Ordinaria N°51 de 27 de febrero de 2026.

Sin observaciones, se da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N°51.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°52

El Sr. Alcalde ofrece la palabra respecto del Acta de la Sesión Extraordinaria N°52 de 3 de marzo de 2026.

Sin observaciones, se da por aprobada el Acta de la Sesión Extraordinaria N°52.

2. CUENTA

2.1. MOCIONES SEÑORAS CONCEJALAS Y SEÑORES CONCEJALES

La Sra. María Raquel de la Maza, Secretario Abogado Municipal, comunica que Secretaría Municipal no ha recibido mociones de parte de las Sras. y Sres. Concejales.

2.2. INFORMES ARTÍCULO 8° INCISO 7° DE LA LEY N° 18.695

a) DE ADJUDICACIONES

No hay.



**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°53
10 DE MARZO DE 2026**

b) DE TRATOS DIRECTOS

El Memorándum N°2.586 de 9 de febrero de 2026 de la Secretaría Comunal de Planificación, se adjunta al Acta como Anexo I

TRASLADO ESTATUA GENERAL BAQUEDANO

El Sr. Alcalde agradece a quienes pudieron acompañarlos hoy, a pesar de haberlo sabido con poca anticipación, porque el proceso fue también de último minuto. Agradece especialmente al equipo de Barrios y Patrimonio, Amparo Henríquez y Valeria Brante, quienes durante un año completo hicieron un trabajo extraordinario respondiendo todos los requerimientos técnicos al Consejo de Monumentos Nacionales, con una permanente y muy buena disposición. Lo agradece muchísimo, sin eso habría sido imposible. Agradece también a la Ministra de Defensa, quien ayudó a coordinar con el Ejército que justo estaba viviendo su cambio de mando de Comandante en Jefe, el nuevo Comandante en Jefe estuvo en la ceremonia.

Esto partió ayer a las doce del día, pero hasta bien entrada la tarde no tenían certeza que fuera ocurrir, y terminó siendo así. Si todo iba bien, a las 12 de la noche el camión abandonaría el Museo Histórico Militar para llegar a la Plaza Baquedano, la intención era que estuviera listo a las dos y media de la mañana, pero terminaron a las 4 después de 5 intentos. Era un trabajo milimétrico, la diferencia en el anclaje para que entrara la escultura era de 6 milímetros, ese era el margen de error y afortunadamente todo quedó muy bien. Se hizo ese trabajo extraordinario, a esa hora una guardia le rindió honores al General Baquedano y hoy, a las 7:00 de la mañana, con el Comandante en Jefe del Ejército.

Este trabajo era simbólico e importante para la comuna, sobre todo por lo que han insistido, la lógica de unión, de encuentro y de restaurar lo que ha significado la Plaza Baquedano durante 100 años. Agradece enormemente el aporte de cada uno y, además, porque la próxima semana les va a tocar otra, relacionada, que tiene que ver con la restauración del plinto. Por eso va a seguir con la estructura que todavía cierra, después de esa restauración, que debería demorarse entre 3 y 4 meses, se va a poder descubrir completamente y ahí se hará una ceremonia más oficial, con distintas autoridades del país. Por supuesto, todo terminará también con la restauración del Monumento al Soldado Desconocido.

CONCEJAL ISABEL LABBÉ MARTÍNEZ

También felicita a todos los funcionarios que lo hicieron posible, pero además quiere felicitar al Alcalde porque con todo lo que les acaba de contar se queda corto con la organización y todo lo que tuvo que hacer para lograr esto, que fue tan rápido. Agradece a todos los que estuvieron detrás, en especial al Alcalde, porque cree que articuló muy bien los distintos estamentos y sectores que tenían que hacerlo posible. Reitera sus felicitaciones y apoyo para seguir haciendo este tipo de iniciativas.

CONCEJALA MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ

Se suma a las felicitaciones.



CONCEJAL CAROLINA PLAZA GUZMÁN

Declara que Providencia vuelve a la normalidad y eso se agradece mucho.

3. TABLA

3.1. ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA “SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL GRÁFICO PARA DIFUSIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”

La Sra. Jeannette Fuentes, Jefa Departamento de Licitaciones y Concesiones, indica que el objetivo de esta licitación es contar con impresiones gráficas que permitan mantener permanentemente informada a la comunidad respecto de los servicios, beneficios, programas y actividades que desarrolla el municipio, para lo cual se requiere contar con un proveedor que sea capaz de entregar piezas o soportes gráficos requeridos en los tiempos y calidades adecuadas, con un presupuesto referencial de \$216.000.000 impuestos incluidos. La contratación será a serie de precios unitarios y por un período de 24 meses o hasta que se agote el presupuesto disponible, lo que ocurra primero.

El Sr. José Rocha, Director de Comunicaciones, informa que esta licitación se hace cada dos años para proveer distintos soportes gráficos a las unidades municipales para informar a la comunidad en base a papeles normales, ecológicos, reciclados, blancos, de color, cartulinas, cartones, adhesivos, de fibra vegetal, sintéticos, etc., así como otros de tipo vinílico o con sustrato en polipropileno (adhesivos, PVC, Sintra o Fomex, por mencionar algunos).

La licitación se dividió en 3 tipos de requerimiento: los más recurrentes; los de menos de 500 unidades, pero con entrega entre 24 o 48 horas; y los menos recurrentes, que funcionan con un listado de precios que no se evalúa en la licitación, los dos primeros sí. Para facilitar la postulación de los oferentes, se agregó una tabla comparativa por tipo y cantidad de impresos durante los años 2024 y 2025 y, además, se entregó un mayor porcentaje de evaluación a los soportes impresos más recurrentes. Se exigió a todos los oferentes certificar sus papeles con sellos FSC o PEFC (manejo de bosques sustentables) y el uso de tintas ecológicas, vegetales y/o solventes (Greenguard o similar), que fueron parte de la evaluación de medidas sustentables.

Este contrato es de uso regular por parte del municipio y demandado por distintas unidades municipales como la Dirección de Desarrollo Comunitario, Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención, Dirección de Desarrollo Económico Local, Dirección de Fiscalización, entre otras.

La Sra. Fuentes señala que se presentaron 5 oferentes y en la primera apertura se vio que 2 no fueron admisibles por no presentar toda la documentación o ítems solicitados. Las otras 3 ofertas fueron evaluadas ponderando la oferta económica con 80%, experiencia 12%, medidas de sustentabilidad 5%, programa de integridad 2%, cumplimiento de requisitos formales 1% y posibilidad de deducción de puntaje por mal comportamiento contractual anterior. El oferente Acrílicos Acrilandia SpA tuvo una resta de 20 puntos, lo que significa que hubo términos de contrato anticipados, 20 puntos es el máximo que se puede deducir. El que queda en primer lugar es Grupo AG Publicidad, con 92,89 puntos.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°53
10 DE MARZO DE 2026**

El Sr. Rocha agrega que las multas de Acrílicos Acrilandia son con la municipalidad, por dos servicios que no completó. Se presentó, hizo su oferta, se le adjudicó y cuando debía prestar sus servicios informó que en esos momentos no estaban las condiciones para prestarlos y por tanto el municipio le puso término anticipado en dos ocasiones a los servicios licitados. AG también tiene una multa con la Municipalidad de Providencia por un servicio de impresión de piezas gráficas para los permisos de circulación del año 2024 y al momento de la evaluación, que se hizo en enero, apareció la multa; si la revisan hoy, no aparece. Algo similar pasa con Impresora y Comercial Fe & Ser, que tenía una multa de enero de 2024 y que a la fecha de este Concejo ya no está en el sistema porque sólo se mantienen dos años en el registro.

Explica que el presupuesto de \$216.000.000 en 24 meses está más o menos calculado por el gasto mensual del municipio, que es de alrededor de \$9.000.000.

La Sra. Fuentes indica que de acuerdo al análisis de la evaluación, se sugiere adjudicar al oferente Grupo AG Publicidad Ltda., cuya oferta es la más económica, acredita correctamente el máximo de experiencias y da cumplimiento a todos los requisitos técnicos y administrativos solicitados, por un monto total de \$216.000.000 impuesto incluido, un tipo de contratación a precios unitarios y un período de 24 meses o hasta que se agote el presupuesto, además de una posibilidad de aumento de hasta un 30% del valor del contrato.

El Sr. Alcalde agrega que el certificado es el mismo que pidieron para la revista, que quedó muy bien a pesar de ser con papel reciclado. Ha sido muy bien recibida, viene con distinta información entretenida, de emprendedoras, con distintos recorridos, una lámina coleccionable de una imagen de Providencia, noticias de la comuna y columnas de cuatro Concejales, esta vez fueron los Concejales Saa, Wolleter, Lagos y Plaza, y termina con la historia de Sullivan, que es el guardián naranjo de Eliodoro Yáñez, un gato enorme que pasa por allá. Les va a dejar ejemplares a cada uno, después tendrán más.

CONCEJALA MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA

Expresa que en este punto quería felicitar al equipo de Comunicaciones por la revista, la vio durante la semana pasada, cuando llegó. Es muy positivo que esté hecha en papel reciclado y, contrariamente a lo que opinan algunas personas... Entiende el tema de la impresión, el cero papel, pero cree que, en el caso municipal, difundir la información de la comuna es un acto de democratización de la información y por eso apoya profundamente que haya una inversión en ese sentido. Por lo mismo, apoya también esta licitación porque es la mejor forma de llegar a las vecinas y vecinos transversalmente, independiente de si ocupan redes sociales o no. Esto es algo que llega a sus casas y valora mucho que ya les haya llegado la primera edición.

El Sr. Alcalde considera que la Concejala Pino rescata algo muy importante, se sabe que la revista la lee más de una persona dentro del mismo hogar y también la leen en varios lugares públicos donde deben esperar. Si bien algunos usan internet y redes sociales, las cosas de este tipo las prefieren impresas y eso no tiene tanto que ver con la edad. Personalmente prefiere leer libros en papel. Les interesa que sea reciclable para generar menor impacto, pero es importante que siga siendo impresa.



CONCEJAL CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ

Advierte que ésa era su pregunta, si en la licitación se considera papel reciclado o certificado, y si se prohibieron los laminados plásticos porque no se pueden meter en el sistema de reciclaje municipal y eso afecta a la economía circular.

El Sr. Alcalde reitera que la certificación es la misma de la revista, el tratamiento sustentable de bosques, y en cuanto a la segunda parte de la consulta, cree que ahí depende del tipo de material.

El Sr. Rocha explica que se piden distintos sustratos, pero en la evaluación se incorporaron medidas de sustentabilidad, entre ellas el reciclaje de los productos. Por ejemplo, cuando se usa tela PVC la idea es que el mismo proveedor que las imprime pueda hacer el reciclaje después, una vez que terminó su uso. Si bien algunos, por las características técnicas que se requieren para su instalación en el espacio público, deben ser con sustrato vinílico o plástico, la idea es que cuando ya se retiren la misma empresa pueda reciclarlos.

CONCEJALA MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ

Expresa que la revista está preciosa y entretenida, dan ganas de leerla. Felicita al equipo.

Sometida a votación la Adjudicación Licitación Pública “Servicio de Impresión de Material Gráfico para difusión de la Municipalidad de Providencia”, ésta se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°449: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LLAMADA POR DECRETO ALCALDICIO EX.N°18 DE 13 DE ENERO DE 2026, PARA EL “SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL GRÁFICO PARA DIFUSIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”, ID 2490-2-LP26, A LA EMPRESA GRUPO AG PUBLICIDAD LIMITADA, RUT N°76.130.993-5, CON UN PRESUPUESTO TOTAL DE \$216.000.000.- IVA INCLUIDO, SEGÚN LO OFERTADO EN EL FORMULARIO N°3, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGA COMO ANEXO II, CON UN PLAZO DEL CONTRATO DE 24 MESES, O HASTA QUE SE AGOTE EL PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA LA CONTRATACIÓN, LO QUE OCURRA PRIMERO.

LA MUNICIPALIDAD SE RESERVA EL DERECHO A DISPONER A LA EMPRESA CONTRATISTA QUE AUMENTE HASTA EN UN 30% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO. EN CASO DE AUMENTOS DE SERVICIO, LA EMPRESA CONTRATISTA SE OBLIGA A RESPETAR LOS VALORES OFERTADOS EN EL FORMULARIO N°3.

LAS MODIFICACIONES DEL CONTRATO REGIRÁN A CONTAR DE LA FECHA EN QUE EL RESPECTIVO DECRETO ALCALDICIO SE NOTIFIQUE POR LA IMC A LA EMPRESA CONTRATISTA A TRAVÉS DEL LIBRO DE CONTROL DE CONTRATO, Y SÓLO DESPUÉS DE ELLO SE PODRÁ INICIAR LA MODIFICACIÓN DEL SERVICIO.



LOS AUMENTOS DE CONTRATO, DEBERÁN SER AUTORIZADOS MEDIANTE EL CORRESPONDIENTE DECRETO ALCALDICIO, ENTENDIÉNDOSE VIGENTE, DESDE LA FECHA DE ANOTACIÓN DE ÉSTE EN EL LIBRO DE CONTROL DE CONTRATO, DEBIENDO LA EMPRESA CONTRATISTA RESPETAR LOS VALORES INFORMADOS EN EL FORMULARIO N° 3.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

3.2. ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA “SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTO TODAS LAS MUJERES LIDERAN”

La Sra. Ana María Silva, Directora de Administración y Finanzas, señala que el objetivo de esta licitación es contratar el servicio de producción del evento “Todas las Mujeres Lideran”, a cargo de la Dirección de Comunicaciones, que consiste en realizar una actividad planteada como un encuentro cultural y ciudadano que pone en valor el liderazgo de las mujeres desde su trabajo, trayectoria y aporte público, y se centra en visibilizar talento, profesionalismo y participación real a través de una programación artística y contenidos con sentido que fomentan la cultura y el desarrollo al emprendimiento femenino local. El presupuesto disponible era de \$69.100.000 impuestos incluidos y un contrato de ejecución inmediata para llevarse a cabo el 28 de marzo de 2026.

La Sra. Carmen Paz Mayer, Dirección de Comunicaciones, agrega que esto está enmarcado en la campaña que se hizo el año pasado, Todas las Mujeres Lideran, en la que han venido trabajando desde que partió el 2026 y cierra con una actividad en el Parque de las Esculturas el sábado 28 de marzo de 15:00 a 21:00 horas, con montaje los días 26 y 27 de 09:00 a 22:00 horas, y desmontaje el mismo 28 de 21:30 a 23:00 horas, más el 29, de 09:00 a 22:00. Se estima que asistirán aproximadamente 3.000 personas.

Se consideran zonas de descanso y encuentro, una carpa central, escenario, un espacio con 20 emprendedores, *foodtrucks* que también pertenecen a la Dirección de Desarrollo Local, zona de calma, espacio de charlas, espacio literario, sala de exposición (con una exposición de Mario Irarrázabal), baños hombre/mujer (incluyendo movilidad reducida), guardias, mesas de picnic, etc. Lo más importante es que han trabajado con todas las direcciones en la idea de proyectar a los vecinos lo mejor que tiene Providencia a través de los diferentes departamentos: Diversidad, con el programa Mujeres; el HUB, conversatorio con panel de emprendedoras; la Dirección de Desarrollo Comunitario, que hablará sobre la ley de autocuidado; la Fundación Cultural, con mujeres cineastas que van a hablar sobre películas; las bibliotecas, con charlas de escritoras, etc. Van a tener una DJ mujer que va estar pendiente todo el tiempo de mantener la música, distintas bandas y de 20:00 a 22:00 el show principal, además habrá paralelamente pasacalles con artistas y músicos invitando a los vecinos a participar.



**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°53
10 DE MARZO DE 2026**

La Sra. Silva informa que se recibió una sola oferta, Calgary Producciones SpA, que cumple con todos los ítems, aun cuando en la visita a terreno obligatoria se presentó una segunda empresa. El llamado se publicó el 16 de febrero y se mantuvo 10 días corridos, hasta el día de cierre el 26 del mismo mes. En cuanto a la empresa Calgary Producciones SpA, en los últimos 24 meses tiene adjudicadas 425 órdenes de compras en el portal, por un total de \$3.192.476.740, IVA incluido, y 5 de ellas son de este municipio por un monto total de \$15.803.200 IVA incluido, en ninguna presentó algún problema o multas. En la evaluación se consideró la oferta económica con 70%, la oferta técnica 15%, experiencia 12%, cumplimiento de requisitos formales 2%, programa de integridad 1% y disminución de puntaje por mal comportamiento contractual.

La empresa presentó el formulario de experiencia, pero no adjuntó ningún documento aun cuando, de hecho, tenía al menos las 5 de la Municipalidad de Providencia. Puede haber sido un error, pero en ese ítem quedó con cero puntos, y luego se le descuentan 10 puntos por comportamiento contractual debido a 5 multas (Municipalidad de El Bosque, Corporación del Deporte de La Florida, Dirección de Educación Pública, Corporación Cultural de la Reina y Subsecretaria del Ministerio de Hacienda, en total -5 puntos), más un término anticipado de contrato con el Instituto de Seguridad Laboral (otros -5 puntos), por lo que su puntaje total es de 69 puntos. Advierte que, entre 425 órdenes, 5 multas no es demasiado y en el portal, donde aparece sólo el comportamiento del último año) tiene 4,97 sobre 5. No es una mala empresa, no obstante, tiene muchas actividades y le han cursado 5 multas.

En resumen, se propone adjudicarle el servicio del evento Todas las Mujeres Lideran, por un monto total de \$67.896.853 IVA incluido, para ser ejecutado el 28 de marzo y la posibilidad de disminución de hasta un 30% del valor total del contrato.

CONCEJAL RODRIGO VALENZUELA BÁEZ

Consulta cuántos eventos ha tenido ya la empresa con el municipio, porque ha realizado un gran número de eventos en distintos lugares.

La Sra. Silva responde que con la Municipalidad de Providencia han sido 5 en los dos últimos años, y no ha presentado ningún problema.

El Sr. Alcalde destaca que se ha adjudicado 425 y, de esos, en los últimos dos años ha tenido 5 multas y un término anticipado.

CONCEJAL RODRIGO VALENZUELA BÁEZ

ku Considera extraño que la otra empresa no haya presentado oferta, pero es algo que puede ocurrir en estos procesos.

El Sr. Alcalde explica que fue a terreno, evaluó y decidió no presentarse.



CONCEJAL RODRIGO VALENZUELA BÁEZ

Desea hacer una sugerencia, aunque probablemente el programa ya está armado. Un tema muy complejo hoy en día en Chile es el cáncer que afecta a las mujeres por su condición biológica, cáncer de mamas, cáncer cérvico-uterino, cáncer de endometrio, que ha ido aumentando preocupantemente, y quiere plantear la posibilidad de incluir de alguna forma a mujeres líderes en salud, vecinas... Las mujeres se están organizando en términos de, por ejemplo, cómo enfrentar el cáncer. Ver si es posible tener una pequeña estación, el municipio cuenta con una Directora de Salud que es bastante activa, para incluir el tema, buscar vecinas profesionales de salud. Le parece que sería importante, particularmente respecto del cáncer dado que en Chile ha aumentado dramáticamente en los últimos años, y para las personas que asistan sería una señal de lo importante que es el testeo precoz.

El Sr. Alcalde sostiene que es una muy buena idea. De todas formas, van a tener un stand de la Corporación de Desarrollo Social para que Salud esté presente y contemplar dentro de las charlas alguna líder en esa materia. Considera que es muy relevante, por lo que acaba de hacer presente el Concejal Valenzuela.

CONCEJALA MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ

Le parece muy bonito e interesante el programa y, por supuesto, lo apoya. Consulta si es posible saber quiénes son las artistas, le encantaría saberlo.

El Sr. Alcalde afirma que están en eso. Son dos grupos: Princesa Alba y Supernova. Además, hay una DJ.

CONCEJAL CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ

Desea saber cómo va a ser el sistema para las entradas, si es para todos, si es con Tarjeta Vecino, si va a ser por orden de llegada... Y también si en la licitación se consideran los shows artísticos o se pagan aparte, porque recuerda que, para el aniversario, por ejemplo, contrataron a Los Jaivas por un lado y a la producción por otro.

El Sr. Alcalde aclara que Los Jaivas se contrataron aparte porque lo pagó un *sponsor*, no fue con presupuesto municipal. En este caso no está incorporado el precio de esa artista y del grupo que acaba de mencionar, se hará vía trato directo porque sale más barato que hacerlo a través de un tercero, pero el máximo a gastar en ambos es de 25 millones, que serán rendidos. Es un monto muy bajo para lo que, en general, cuestan otros.

ku
La Sra. Mayer informa que las entradas van a ser liberadas, pero va a llegar un minuto, cuando tengan a las teloneras (Supernova), en el que van a restringir el aforo. Obviamente van a publicar todo en redes, tienen que ir viendo el control de la gente y el ingreso y la salida. Será liberado hasta cierta hora.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°53
10 DE MARZO DE 2026**

El Sr. Alcalde indica que durante el día puede haber rotación de personas, se entiende que van a estar entrando y saliendo, pero en el momento del show final y la previa hay un aforo máximo que el parque es capaz de soportar y ahí hay que detener la entrada, como cuando lo hicieron en el cine. El aforo era más pequeño porque las personas estaban sentadas en el suelo y no podían ser tantas como si estuvieran de pie. Eso va a estar vigilado y, cuando se vaya a cumplir el aforo, lamentablemente van a tener que decirles a las personas que no se puede más, pero dada la demanda que esperan cree que no debiera pasarles.

La Sra. Mayer advierte que tendrán contadores de personas, ingreso y salida.

CONCEJAL CAROLINA PLAZA GUZMÁN

Expresa sus felicitaciones al equipo. Estos lugares de encuentro y diversión ayudan a la salud mental, a que Providencia siga con ese sello de vivir en familia. Advierte que va a tocar un tema nada que ver, pero no puede dejar sin comentar lo que dijo el Concejal Valenzuela sobre el cáncer. Las cifras en Chile y a nivel mundial después de la pandemia se han multiplicado de una manera muy asombrosa. Tiene 4 diagnósticos de cáncer, de los cuales 3 ya están híper, híper sanados, pero hay uno que...

Comenta que tiene metástasis en los ganglios, metástasis linfática que se agudizó en enero del año pasado, en julio llegó a una situación muy complicada, no tiene miedo a la muerte, pero uno trata de intentarlo todo y, en términos médicos, ha seguido todos los tratamientos que corresponden, pero un amigo que quiere mucho le contó que en Estados Unidos hay varios estudios sobre el uso de ivermectina. Hay mucha gente que la está usando, sobre todo en Estados Unidos, implica que cuando se tiene metástasis los índices de cáncer disminuyen significativamente —está un poco nerviosa por eso— y recién se está estudiando. Hay una relación, que no se sabe aún cuál es, de los parásitos en el cuerpo con la degeneración celular y el cáncer. En julio del año pasado comenzó a tomar ivermectina y ha disminuido un 90% sus células cancerígenas. Debería haberse operado hace 6 o 5 meses y está súper bien. Si se tiene que morir, no tiene problema, pero en Estados Unidos, la Gobernadora de California dijo en diciembre del año pasado que iba a financiar los estudios con recursos públicos porque hay muchos casos muy serios en las universidades en el sentido que hay una relación muy directa en la disminución del cáncer.

Lo dice porque mucha gente cree hoy que el cáncer es muerte y no es así, depende mucho de la disposición de cada uno y comunas como Providencia tiene la posibilidad de hacer alianzas estratégicas con algo que nadie conversa, porque hablar de cáncer es como hablar de muerte, empiezan a mirarla con cara de bicho raro. La verdad es que no es así, pasa mucho por la disposición de uno, pero también por estar dispuesta a conocer medios novedosos y distintos. Le pareció oportuno compartirlo ahora, no habla mucho al respecto salvo que le pregunten, pero la ivermectina es súper barato, es un antiparasitario veterinario, en Chile está casi agotado, los últimos se los han traído de Argentina, la cajita vale entre \$19.000 y \$20.000, el stock llegó hace poco, hay en varias farmacias. En Chile no hay estudios, sí en Estados Unidos, y los efectos son significativamente importantes, sobre todo en personas que tienen metástasis grado IV o grado III.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°53
10 DE MARZO DE 2026**

Ojalá el Alcalde se pueda contactar con universidades de Norteamérica, ya hay estudios al respecto y gobiernos, como el de California, que van a financiar los estudios para que los puedan entregar en los consultorios porque hay una presión gigantesca. Agrega que está bien, feliz, toma sus gotas una vez al mes y está muy contenta de poder compartir un poco de esperanza, cosas nuevas que hacen cambiar la vida. Antes la gente se moría de SIDA, hoy día no; antes la gente se moría de gripe, hoy día no, quizás aquí haya una gran respuesta para una enfermedad que lamentablemente le está mutilando la vida a muchas personas.

El Sr. Alcalde agradece a la Concejal Plaza por contar su experiencia, es emocionante e importante también que los haga parte de ese proceso. Sabe que es un tema muy relevante y lo han tomado muy en serio en la municipalidad; de hecho, el 4 de febrero es el Día Mundial del Cáncer y con Carolina Goic, actual Directora Ejecutiva del Foro Nacional del Cáncer, más Enrique Castellón, Director de CECAN, hicieron algo sobre cuentos y escritos por personas con cáncer, hubo una premiación muy bonita también, contando parte de sus historias porque también es una manera de sanar. Reitera sus agradecimientos e informa que tiene un vínculo con una doctora en Estados Unidos a quien puede preguntarle. Van a ver si pueden hacer algo, sería interesante.

CONCEJAL CAROLINA PLAZA GUZMÁN

Aclara que llora de emoción porque está muy contenta por su camino espiritual, de meditación y otras cosas, pero la verdad es que la tecnología y la ciencia cambian mucho, se habla poco de esto. Cuando se tiene metástasis está dispuesta a arriesgarse, lo ha hecho y le ha ido bien, se siente bien, está feliz, ha retomado su vida y qué bueno que líderes como el Alcalde y otros se atrevan a evaluar nuevos caminos para la gente que cree que su vida ya terminó y no es así, existen otras posibilidades. Espera que le vaya muy bien con esa llamada.

CONCEJALA MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ

Agradece también a la Concejal Plaza por compartir su historia y no le cabe duda que habla en nombre de todas las Concejales y Concejales al decir que están con ella. Hay que hacer esfuerzos para ver qué se puede hacer con ese medicamento a través de la Corporación. Le envía un abrazo a la Concejal.

CONCEJALA MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA

También agradece a la Concejal Plaza que haya contado esa experiencia, que desconocía. Ofrece todo su apoyo y le alegra mucho que esté en un proceso de recuperación y dé esa noticia para que ojalá otros puedan usar ese medicamento.

Tiene algunas consultas sobre la licitación. Lamenta que haya aparecido un solo oferente, no es una buena señal. Aunque entiende que el proceso de licitación es correcto, cree que haber estado tan pocos días en Mercado Público da para que pocos oferentes alcancen a postular. Entiende el contexto, pero ojalá puedan ir mejorando eso porque es una situación como entre la espada y la pared porque por supuesto quieren que el evento se lleve a cabo, es súper bonito, le gusta mucho y felicita la organización y el diseño, pero ojalá pudieran tener más oferentes, por transparencia para todos los vecinos. También quiere saber qué otros eventos ha realizado esa productora con el municipio.



Providencia

Vida Buena

Secretaría Municipal

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°53
10 DE MARZO DE 2026**

La Sra. Mayer informa que con la Dirección de Comunicaciones y Departamento de Eventos ha tenido a su cargo arriendo de carpas y puesta en escena de algunos eventos menores. Ha tenido un muy buen comportamiento y muy buen resultado en general, es responsable y no ha habido ningún problema.

CONCEJALA MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA

Le preocupa porque este es un evento de alta envergadura y debe estar a la altura. Espera que así sea porque estuvo buscando y vio que tiene una causa judicial, civil cree, por deudas y no pago de créditos y cosas por el estilo, que entiende que es algo que se presenta usualmente en las productoras. Es un rubro complejo, debe manejar liquidez, lo sabe, pero aún así el municipio se debe resguardar en cuanto a que el oferente responda y no los dejen plantados o con un evento a medias por no ser capaz de sostener la liquidez que se requiere para organizarlo. De todas maneras, va a votar a favor, pero quiere dejar esa alerta e insistir en que ojalá este tipo de licitaciones se haga con más tiempo.

El Sr. Alcalde explica que esta licitación, por la manera en que está construida, es de baja complejidad y por tanto no necesita más tiempo en Mercado Público. En general, las licitaciones de Providencia tienen hartos oferentes y la transparencia no está dada por la cantidad de postulantes, sino que, por el proceso, que es completamente abierto y transparente, las exigencias y las bases son muy claras. Como es de baja complejidad, cumplió los días determinados para que pudiera ser a fines de marzo, por eso se presenta hoy, que es 10 de marzo, para realizarse el 28. Todavía queda tiempo. Si la tuvieran un mes habrían tenido que presentarla en febrero o enero y todos vieron la cantidad de licitaciones que hubo que hacer a fin de diciembre y durante enero y febrero. Para este tipo de eventos se hace más bien cerca de la fecha para, entre otras cosas, garantizar a los artistas y a las personas que van a exponer. Les gusta tener más oferentes y siempre buscan que así sea, pero no depende del municipio y, más aún, no pueden hacer nada al respecto, son los que llegan. Una señal que tienen es la visita a terreno, donde se explican las condiciones.

Compras Públicas y el Tribunal de la Libre Competencia les han dicho que cuando se hacen obras no se puede hacer esa reunión porque en algunos casos las empresas que iban se ponían de acuerdo y en esa cita se repartían el mercado. Este no es el caso, no es que las dos empresas que fueron sean productoras gigantescas, este es un evento mediano en cuanto a asistentes y, respecto de su complejidad, de baja complejidad. La experiencia está puesta más bien en la producción de la municipalidad y eso hace que pongan bastante atención al detalle. Lo que pasa, y por esa razón lo pusieron a fin de mes, es que en marzo hay muchos eventos y hay que entrar a competir con muchas cosas que pasan en otros municipios. Si lo hubieran hecho en torno al 8 de marzo habría sido más difícil o más caro porque hay muchas cosas pasando ahora, no compiten sólo con el 8M, sino que incluso con el inicio de clases de las universidades, recepciones, etc.

CONCEJALA MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA

Señala que no se había fijado en que hubo una visita previa.



**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°53
10 DE MARZO DE 2026**

El Sr. Alcalde afirma que a esa visita obligatoria acudieron 2 productoras y una no postuló, no saben por qué, fue a la visita a terreno y después no ingresó oferta.

La Sra. Mayer recuerda que uno de los eventos que tuvieron con esa productora fue el K-Pop, que salió espectacular, y también la presentación del Coro Municipal en el frontis del Palacio. Y tal como dijo el Alcalde, en estas fechas hay inicio del año escolar, todas las comunas celebran el Día de la Mujer y no todas las productoras pueden tomar varios eventos al mismo tiempo.

CONCEJALA MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA

Desea agregar algo. Ya que el Concejal Valenzuela propuso tener un stand informativo sobre el cáncer, consulta si es posible tener ese día la Clínica Ginecológica Móvil.

La Sra. Mayer sostiene que aun cuando el parque se ve muy, muy grande, no lo es tanto, tiene muchas esculturas y eso dificulta un poco la producción. Si es posible, tratarán de tenerla porque necesita energía también, tiene otros requerimientos, no es como llegar e instalar un auto, necesita toma de corriente para poder hacer los exámenes, entre otras cosas. Van a ver si es posible, pero no se pueden comprometer técnicamente a tenerla, en todo caso hay charlas de autocuidado y de salud.

CONCEJALA MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA

Entiende que hay una zona de bar o algo similar, ¿ahí va a haber venta de comida?

La Sra. Mayer señala que hay *foodtrucks*, venta de comida y de líquidos.

CONCEJALA MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA

Quería saberlo porque se acordó que para el 18 de septiembre hubo problemas con la venta de comida, para poner la alerta y que ojalá no pase algo parecido.

El Sr. Alcalde precisa que la idea es que todos los stands y *foodtrucks* sean de emprendedoras de la comuna.

CONCEJAL CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ

Comenta que le estaba dando hartas vueltas porque la licitación tiene un solo oferente que además no acredita la experiencia y tiene multas, es complejo aprobarla. Lo va a hacer porque no va a ser un hombre el que les diga a las mujeres de Providencia que no tengan su evento, pero quiere dejar constancia en Acta que le preocupa que esta licitación se haya hecho de esta manera porque no está cumpliendo idealmente cómo deben ser las licitaciones de un evento de esta envergadura. Por los descuentos que tiene por no cumplimiento de contrato y también le parece grave que no haya acreditado experiencia porque si hubiera tenido un competidor probablemente no hubiera ganado.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°53
10 DE MARZO DE 2026**

El Sr. Alcalde entiende el punto, pero hay cosas que dependen del municipio y otras no, que la experiencia que hayan puesto no sea validada según las bases no es algo que la municipalidad pueda manejar, como tampoco las multas, pero según la ficha de proveedor que tiene en Mercado Público es de 4,97 de un máximo de 5. Eso da también cierta garantía de actuaciones previas y como el municipio está obligado a tomar el comportamiento de los dos años anteriores aparecen los 400 y tantos eventos, donde el 1,2% tuvo una multa. Asegura que el municipio cumple estrictamente todas las condiciones necesarias para hacer una licitación de baja complejidad, no es que decida el número de días, sino que se rige exactamente por las condiciones, aun cuando les interesa poder tener más competidores y, dependiendo de las fechas, procurarán que así sea.

Sometida a votación la Adjudicación Licitación Pública “Servicio de Producción de Evento Todas las Mujeres Lideran”, ésta se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°450: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION PUBLICA LLAMADA POR DECRETO EX.DAF.N°269 DE 13 DE FEBRERO DE 2026, PARA EL “SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTO TODAS LAS MUJERES LIDERAN”, ID 2460-18-LE26, A LA EMPRESA CALGARY PRODUCCIONES SPA, RUT N°76.978.883-2, POR UN VALOR TOTAL DE \$67.896.853.- IVA INCLUIDO, SEGÚN LO INFORMADO EN EL FORMULARIO N°1, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGA COMO ANEXO III. EL EVENTO SE REALIZARÁ EL 28 DE MARZO DE 2026.

EL MUNICIPIO, PODRA DISMINUIR EL CONTRATO HASTA UN 30% DEL VALOR CONTRATADO.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

3.3. ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA FONDEVE “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJA PERIMETRAL DE ACCESO A CARMEN SYLVA N°2381”

La Sra. Jeannette Fuentes, Jefa Departamento de Licitaciones y Concesiones, señala que el objetivo de esta licitación es resguardar la seguridad de la comunidad Carmen Sylva 2381 a través de la construcción de un cierre perimetral enrejado metálico elaborado con perfiles de acero y estructuras sobre un muro con fundación corrida, incorporando además una puerta de acceso peatonal y la habilitación de apertura, con un presupuesto referencial de UF 970 impuestos incluidos con un plazo de contratación de la obra de 90 días corridos.

bu
La Sra. Claudia Salinas, Secretaría Comunal de Planificación, explica que la comunidad no tiene rejas, se instalará una completamente nueva que hace el perímetro en la esquina del edificio, en Carmen Sylva y Los Leones. Entre las particularidades que debieron revisar hay una expropiación del Plan Regulador Metropolitano en Los Leones, además de la cual la comunidad ya ha cedido 5 metros al Bien Nacional de Uso Público, por lo que la reja quedará un poco más adentro del borde la vereda.



CONCEJALA MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ

Consulta si la reja es de madera.

La Sra. Salinas responde que son perfiles metálicos, pero de acuerdo al plan regulador, los primeros 60 centímetros corresponden a hormigón.

El Sr. Alcalde aclara que están sobre una base hormigón.

CONCEJALA MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ

Plantea que el ideal, para conservar como es Providencia, son las rejas transparentes, que se vean los jardines.

El Sr. Alcalde indica que está en el plan regulador, reconoce que es algo raro, pero está y por tanto no se puede saltar. Eso es cuando lo hace el municipio, privadamente podrían hacer algo distinto —como pasa en algunas partes— y una de las razones del muro de hormigón es que las rejas que llegan hasta el suelo tienden a oxidarse en la parte de abajo después de un tiempo. Podrían tener una base de hormigón más pequeña, ahora es de 60 centímetros y es algo que va a estar en discusión cuando hagan el nuevo plan regulador, pero están obligados a cumplirlo y el resto de la reja es transparente, se puede mirar hacia el otro lado.

CONCEJAL SOLANGE WOLLETER DÁVILA

Consulta si sería el único edificio con reja perimetral en el sector.

El Sr. Alcalde afirma que es casi el único que no tiene, la mayoría de los que hay por Los Leones tienen rejas porque los que tienen primeros balcones han sufrido robos. Postularon a esto por seguridad, han tenido robos y se puede acceder no sólo al piso 2 sino que también al tres, están muy cerca, con un pequeño piso se puede llegar al segundo y tercer balcón. El problema no es tanto por Carmen Sylva, sino que más bien por el mayor tránsito que se da en Los Leones.

La Sra. Fuentes indica que en la primera etapa se recibieron 9 ofertas correspondientes a 11 empresas, 2 de las cuales se presentaron como Unión Temporal de Proveedores. En la primera apertura todas fueron aceptadas y pasaron a ser analizadas de acuerdo a las condiciones de la segunda etapa, que son las habilitantes para los proponentes: quienes obtuvieran 60 puntos o más en experiencia pasaban a la segunda etapa. Pasaron 3 oferentes que fueron evaluados ponderando la oferta económica con 95% programa de integridad 4%, cumplimiento de requisitos formales 1% y posibilidad de deducción de puntaje por mal comportamiento contractual anterior. La empresa SYS Ingeniería SpA obtuvo el puntaje máximo (100), su oferta fue la más económica con 13,89% bajo el presupuesto referencial, acreditó correctamente 4 experiencias y da cumplimiento a todos los requisitos técnicos y administrativos solicitados. Por tanto, se recomienda su adjudicación por un monto de UF 835,11 impuesto incluido, un plazo de contrato de 90 días corridos y la posibilidad de aumento de hasta un 30% del valor del contrato.

CONCEJALA MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ

Desea saber de qué año es ese Fondeve.

El Sr. Alcalde informa que es de 2023, se postula ese año y se debiera haber empezado a hacer el 2024.

La Sra. Salinas explica que esta comunidad les costó un poco más porque creían que la reja iba a llegar al límite de la vereda, les explicaron que eso no era posible porque es Bien Nacional de Uso Público. Se tuvieron que poner de acuerdo, incluso les pidieron que hicieran una asamblea para que todos lo tuvieran claro. Esto requirió bastantes procesos de acompañamiento para que estuvieran todos de acuerdo y se pudiera generar un proyecto seguro, que cumpliera el objetivo por el cual postularon y, además, que les gustara. Agrega que desde el 2017 a la fecha hay 141 proyectos Fondeve y, de esos, sólo falta licitar 11.

El Sr. Alcalde señala que el plan regulador, sobre todo el anterior, tenía una franja de expropiación que permite la existencia de antejardines que sean BNUP, en la lógica de tener esta ciudad-jardín y, segundo, contar con más arbolado porque esa franja no permite construir hasta muy cerca de la calle. Lo mismo pasa con los subterráneos, porque si se construyen muy cerca de la calle impiden tener árboles grandes. Por eso en este caso la reja que va hacia Los Leones no llega hasta donde termina el pasto, sino que está bastante más adentro debido a esa franja de expropiación del Bien Nacional de Uso Público.

Sometida a votación la Adjudicación Licitación Pública Fondeve “Suministro e Instalación de reja perimetral de acceso Carmen Sylva N°2381”, ésta se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°451: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LLAMADA POR DECRETO ALCALDICO EX.N° 1.767 DE 10 DE DICIEMBRE DE 2025, PARA EL “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJA PERIMETRAL DE ACCESO CARMEN SYLVA N°2381”, ID 2490-133-LE25, A LA EMPRESA SYS INGENIERÍA SPA, RUT N°77.389.867-7, POR UN VALOR TOTAL DE UF 835,11.- IVA INCLUIDO, SEGÚN LO INFORMADO EN FORMULARIO N°3, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGA COMO ANEXO IV, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 90 DÍAS CORRIDOS.

EL MONTO MÁXIMO PERMITIDO PARA LAS DISMINUCIONES DE CONTRATO, AUMENTOS DE CONTRATO Y EJECUCIÓN DE OBRAS EXTRAORDINARIAS, ES DEL 30% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, IMPUESTO INCLUIDO.

ANTE LA OCURRENCIA DE HECHOS CONSTITUTIVOS DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, LA MUNICIPALIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE DISMINUIR LA CONTRATACIÓN EN UN PORCENTAJE SUPERIOR AL PREVIAMENTE MENCIONADO.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.



3.4. TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON DON ENRIQUE OSCAR GATTAS HASBÚN Y DOÑA XIMENA CECILIA GATTAS BEHER

El Sr. Alcalde somete a consideración del Concejo una transacción extrajudicial a suscribir con don Enrique Óscar Gattas Hasbún y doña Ximena Cecilia Gattas Beher, informada favorablemente por la Dirección Jurídica en Informe N°117 de 24 de febrero de 2026.

La Sra. Paola Jhon, Directora Jurídica, presenta esta propuesta de transacción extrajudicial con don Enrique y doña Ximena Gattas, quienes han deducido demanda de indemnización de perjuicios en contra de la municipalidad en razón de un siniestro que tuvo lugar el 4 de agosto de 2025 en El Bosque Norte al llegar a la intersección con calle Las Camelias. Se desganchó la rama seca de un árbol y cayó sobre el vehículo de propiedad de doña Ximena Gattas, que en ese momento estaba siendo conducido por don Enrique Gattas. En la demanda solicitan tanto la indemnización del daño emergente como del daño moral causado, cada partida por 15 millones y fracción. A la fecha, se encuentra pendiente la audiencia de conciliación dado que todavía no se ha notificado a las partes, eso significa que ya se contestó la demanda y se evacuó el trámite de réplica y dúplica. Considerando los antecedentes que se han tenido a la vista, se considera conveniente al interés municipal transar con las partes por un monto de \$11.869.966, equivalentes a un promedio entre dos presupuestos presentados para la reparación del vehículo, uno de ellos por 9 millones y fracción sin considerar mano de obra, y otro por \$13.939.000 que sí la considera. Ese es el daño emergente acreditado, pero adicionalmente hay otro daño emergente en el juicio que tiene que ver con los gastos médicos en los que ha debido incurrir el conductor del vehículo, por lo que está solicitando una indemnización de 15 millones por daño moral. De aprobarse esta transacción, el municipio estaría indemnizando sólo el daño emergente con un ahorro de 61,8% del total demandado (30 millones).

CONCEJAL CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ

Informa que se reunió por ley de lobby con la persona, que estaba muy afectada. Iba con un perrito en la parte de atrás del auto, el tronco entró por la parte del copiloto y probablemente, si hubiera ido con copiloto esa persona no estaría viva. Hay un importante trauma psicológico porque vio pasar su vida en segundos, el tronco entró por el parabrisas, el auto no era de él, lo usaba para trabajar y quedó sin trabajo. Lo conmovió mucho la situación, esa persona estaba súper, súper afectada, ya casi no podía salir de la casa, no quería manejar más... Supone que el trauma que sufrió fue súper grande, aprueba.

CONCEJAL CAROLINA PLAZA GUZMÁN

Comenta que también lo recibió por lobby y le parece bien el criterio de la administración de llegar a acuerdo. Solamente sugiere, si es posible, que el municipio le ofrezca al vecino atención y contención psicológica porque una cosa es arreglar los fierros y otra, muy distinta, arreglar la relación con la vida, circular por la calle, sentirse seguro antes y tener ahora un shock postraumático que hay que tratar. Cuando el caballero la visitó no lo veía como algo factible y le parece que es muy factible, el municipio tiene profesionales muy aptos como para poder generar una contención integral.



Providencia

Vida Buena
Secretaría Municipal

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°53
10 DE MARZO DE 2026**

El Sr. Alcalde expresa su acuerdo.

Sometida a votación la Transacción Extrajudicial con don Enrique Oscar Gattas Hasbún y doña Ximena Cecilia Gattas Beher, ésta se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°452: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA SUSCRIBIR UNA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON DON ENRIQUE OSCAR GATTAS HASBÚN Y DOÑA XIMENA CECILIA GATTAS BEHER, POR LA CUAL LA MUNICIPALIDAD PAGARÁ LA SUMA ÚNICA DE \$11.869.966.- COMO INDEMNIZACIÓN RESPECTO DE LOS DAÑOS PROVOCADOS POR LA CAÍDA DE UN TRONCO DE ÁRBOL SOBRE EL VEHÍCULO MARCA BMW, MODELO 320 I 2.0 AUT, AÑO 2013, PLACA PATENTE FPRP.54, MIENTRAS TRANSITABA POR AVDA. EL BOSQUE NORTE AL LLEGAR A LA INTERSECCIÓN CON CALLE LAS CAMELIAS, EL DÍA 4 DE AGOSTO DE 2025. POR SU PARTE, DON ENRIQUE OSCAR GATTAS HASBÚN Y DOÑA XIMENA CECILIA GATTAS BEHER RENUNCIARÁN A TODA ACCIÓN QUE POR ESTE HECHO PUDIERE CORRESPONDERLES EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

3.5. RECHAZO TRASLADO PATENTE DE ALCOHOLES

Sometido a votación retirar de Tabla el Rechazo Traslado Patente de Alcoholes a Orrego Luco N° 43 A, ésta se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 453: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA RETIRAR DE TABLA EL RECHAZO TRASLADO DE LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES:

Tipo de patente	SALONES DE MÚSICA EN VIVO
Razón Social	GASTRONOMÍA CORDILLERA SPA
Rut N°	76.299.658-8
Dirección antigua	ORREGO LUCO N° 26
Dirección nueva	ORREGO LUCO N° 43 A
Rol de Avalúo	528-52
Junta de Vecinos N°	4

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

3.6. RECURSO DE REPOSICIÓN

bu El Sr. Alcalde somete a consideración del Concejo un recurso de reposición presentado por Inversiones y Gastronomía Gran Búfalo Limitada e informado por la Dirección Jurídica en Informe N°113 de 23 de febrero de 2026, para el local ubicado en Eliodoro Yáñez N°1184.



**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°53
10 DE MARZO DE 2026**

La Sra. Paola Jhon, Directora Jurídica, informa que se presentó un recurso de reposición por la no renovación de una patente de alcoholes y atendiendo lo ocurrido en otros casos, la Dirección Jurídica recomendó al Sr. Alcalde someterlo a consideración del Concejo. En el Informe N°113 se indica que no existen nuevos antecedentes que permitan fundadamente a la administración decidir de manera diferente y dado que no hay antecedentes suficientes para reconsiderar la decisión, se recomienda mantenerla y rechazar el recurso de reposición.

CONCEJAL MAURICIO LABBÉ BARRÍA

Señala que cuando este contribuyente se presentó por primera vez solicitando patente de alcohol sostuvo que empezó mal haciendo las cosas porque empezó a vender alcohol antes de tener la patente. Las cosas no se hacen así en Providencia. Después se le fiscalizó y continuó vendiendo alcohol. Esto es un claro ejemplo de cómo no se hacen las cosas en Providencia, el contribuyente no tuvo la voluntad de hacer las cosas como corresponde, lo que significa sacar la patente, quizás pedir lobby con los Concejales, pero no, lo hizo a su manera. Desde ya, rechaza el recurso de reposición por una razón muy sencilla: el contribuyente incumplió la ley y en Providencia la ley se cumple.

El Sr. Alcalde explica que los Concejales, si quieren, deben aprobar la propuesta que hace la administración, que es rechazar el recurso de reposición. Por tanto, si aprueban, significa que están de acuerdo con lo que se está proponiendo, que es rechazar el recurso de reposición interpuesto por Gran Búfalo.

Sometido a votación el rechazo al Recurso de Reposición informado mediante Informe N° 113 de 23 de febrero de 2026 de la Dirección Jurídica - Eliodoro Yáñez N° 1184, se rechaza por unanimidad.

ACUERDO N°454: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA RECHAZAR EL RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO POR LA SOCIEDAD INVERSIONES Y GASTRONÓMICA GRAN BÚFALO LIMITADA, RUT 77.964.741-2, EN CONTRA DEL DECRETO ALCALDICIO EX.N° 1.876 DE 30 DE DICIEMBRE DE 2025, QUE RECHAZÓ LA SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOLES. DEBIDO A QUE NO EXISTEN NUEVOS ANTECEDENTES QUE PERMITAN RECONSIDERAR LA DECISIÓN ADOPTADA POR ACUERDO N°359 EN LA SESIÓN ORDINARIA N°43 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2025 DEL CONCEJO MUNICIPAL.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

**4. VARIOS
HIDROLAVADO DE VEREDAS
CONCEJAL CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ**

Solicita información respecto de los criterios de priorización y ejecución de los operativos de hidrolavado en las veredas de la comuna. Vecinas y vecinos de algunos barrios le han manifestado su inquietud porque han visto que las cuadrillas de limpieza intervienen sólo algunos tramos o baldosas específicas de una cuadra, dejando otras sin tratar. Esa situación genera una percepción de arbitrariedad y no permite que el beneficio de la limpieza sea integral para toda la comunidad. Consulta cuál es el protocolo para decidir en qué sectores se hidrolava, ¿se basa en el flujo peatonal,



**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°53
10 DE MARZO DE 2026**

denuncias previas, tipo de materiales, calendario rotativo por cuadrante o un criterio más técnico?

¿Por qué se están interviniendo tramos parciales en lugar de cuadras completas? ¿Es por falta de presupuesto, una limitación de agua o por los términos específicos de los contratos con las empresas externas? ¿Existe un calendario vigente de hidrolavado para los próximos meses para poder informar a las juntas de vecinos sobre cuándo llegará el servicio a sus calles y unidades vecinales? Considera fundamental que los servicios municipales de mantención urbana se apliquen con criterios de equidad territorial asegurando el mismo estándar de limpieza para todos los residentes de la comuna.

SUMARIO

CONCEJAL CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ

Comenta que hace algunas semanas salió una nota en la que la Contraloría General de la República instruye a la municipalidad a iniciar un sumario por la contratación del ex Fiscal Guerra, cuyos informes no estaban completos. Quiere saber cómo va esa instrucción de la Contraloría, en qué situación se encuentra el sumario.

DESPEDIDA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONCEJAL CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ

Desea tomar un momento para despedir institucionalmente al Presidente de la República, Gabriel Boric, quien ha encabezado el Gobierno de Chile en un período complejo y desafiante. Más allá de las diferencias políticas que puedan existir en democracia, le parece justo reconocer la responsabilidad y el compromiso que implica ejercer la Presidencia de la República. Al mismo tiempo, quiere desear éxito al Presidente electo en la enorme tarea de liderar al país en los años que vienen. Espera sinceramente que su gestión contribuya al diálogo, al respeto institucional y al bienestar de Chile.

El Sr. Alcalde responde, sobre la primera pregunta del Concejal, que le enviará la licitación de los distintos servicios, particularmente del hidrolavado en las calles de alto tránsito de personas. No es para toda la comuna, sólo para el sector particular de las Providencias, donde está la mayor cantidad de personas que transitan, y a veces algunas cuadras hacia adentro, como Luis Thayer Ojeda, donde no sólo hay tránsito peatonal en la esquina con Providencia sino también hacia el interior. Reitera que le enviarán el calendario que ocupan en la rotación permanente y los criterios que se ocuparon en la licitación. Sobre la instrucción de Contraloría, informará la Directora Jurídica.

La Sra. Paola Jhon, Directora Jurídica, indica que recibieron un oficio de la Contraloría General de la República solicitando instruir un procedimiento disciplinario para determinar eventuales responsabilidades por los hechos que la misma Contraloría investigó. Conforme a eso se inició administrativamente la tramitación del procedimiento disciplinario y para eso han tenido que recabar antecedentes y proponer al Alcalde la designación de un fiscal que pueda sustanciar una investigación atendidos los eventuales responsables de esos hechos y que, por tanto, tenga el grado que corresponde. A la fecha, están dentro del plazo para contestar a la Contraloría y avanzando administrativamente en lo interno.



DISMINUCIÓN DE DELITOS VIOLENTOS
CONCEJALA MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA

Felicita a la administración y a los equipos municipales por la reducción de los delitos violentos en el Barrio Bellavista en un 38% durante el año 2025. Le parece una noticia muy relevante de destacar no sólo por lo que significa para los vecinos de la Junta de Vecinos N°13 y alrededores, sino también por lo que demuestra de gestión pública, ese resultado no es casualidad, es fruto de la colaboración entre distintos actores, desde el trabajo coordinado con la Municipalidad de Recoleta y su Alcalde, que fue impulsado desde un primer momento pese a las diferencias ideológicas. Es ese tipo de articulación institucional la que permite recuperar espacios urbanos y mejorar las condiciones de seguridad de los barrios.

En esa misma línea, también es importante mencionar que recientemente el gobierno informó, a través del Ministerio de Seguridad Pública y su ministro Luis Cordero, que durante el 2025 la tasa de víctimas de homicidios consumados en el país se redujo en un 11,5%. Estas cifras muestran que cuando el Estado se fortalece, cuando se mejora la coordinación entre instituciones y se desarrollan políticas serias de prevención y persecución del delito, es posible avanzar en la reducción de la violencia.

Lamentablemente estas noticias positivas contrastan con el debate que hoy se ve en el Congreso, donde el Senado aprobó un proyecto que permitirá suspender el cumplimiento de penas para personas privadas de libertad de mayor edad. Una iniciativa que, como se ha señalado, podría beneficiar incluso a condenados por delitos gravísimos, incluidos casos vinculados a violaciones sistemáticas de los Derechos Humanos. Y es importante decirlo con claridad, mientras en los territorios se ve que el camino para enfrentar la delincuencia es fortalecer el Estado, mejorar la persecución penal y trabajar coordinadamente para reducir la violencia, resulta preocupante que desde el Senado se impulse una señal que puede ser interpretada como un debilitamiento del principio de responsabilidad frente a delitos de máxima gravedad.

Las cifras que hoy se conocen tanto a nivel nacional como en la comuna muestran con bastante claridad cuál es el camino correcto: fortalecer las instituciones, robustecer la acción del Estado y avanzar en políticas públicas que combinen prevención, control y persecución efectiva del delito.

EX FISCAL MANUEL GUERRA
CONCEJALA MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA

Ku
Desea referirse también a la información conocida en los últimos días a partir de lo señalado por la Contraloría General de la República respecto de la contratación del fiscal Manuel Guerra como asesor de la Municipalidad de Providencia, que actualmente está imputado por delitos de cohecho y otros en el conocido caso Penta. Como es de público conocimiento, la Contraloría ha objetado dicha contratación e instruido la apertura de un sumario administrativo, lo que naturalmente genera inquietud respecto de los procedimientos utilizados y del uso de recursos públicos en esta materia. Frente a situaciones como ésta, lo más importante es que el municipio pueda entregar toda la información necesaria y en ese contexto desea formular tres consultas a la administración municipal.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°53
10 DE MARZO DE 2026**

Primero, ¿puede informar la administración cuáles fueron los criterios técnicos y administrativos que se utilizaron para contratar al ex fiscal Manuel Guerra como asesor en materia de probidad y qué unidades municipales participaron en la evaluación y aprobación de ese contrato? Segundo, considerando que la Contraloría observó que los informes entregados no justificarían los montos pagados por el municipio, ¿qué evaluación interna se realizó respecto de la calidad y utilidad de las asesorías recibidas, y éstas efectivamente aportaron a mejorar los estándares de probidad institucional? Finalmente, a raíz del sumario instruido por la Contraloría, ¿qué medidas adoptará la municipalidad para determinar eventuales responsabilidades administrativas y asegurar que futuras asesorías externas cumplan con estándares adecuados de pertinencia, calidad y rendición de cuentas?

Considera de suma importancia que este tema pueda aclararse con la mayor transparencia posible, tanto para resguardar el correcto uso de los recursos municipales como para mantener la confianza de los vecinos y vecinas en la gestión pública.

MONUMENTO AL GENERAL BAQUEDANO
CONCEJALA MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA

Para finalizar, quiere referirse a la instalación del Monumento al General Baquedano que se hizo hoy. Felicita a los equipos municipales y a la gestión del Alcalde por la reinstalación del monumento realizada durante la madrugada de hoy. Este hito, junto con la reciente inauguración del monumento a Gabriela Mistral junto al Presidente de la República, contribuye a reconfigurar ese emblemático espacio de la comunidad y de la capital. Se sabe que Plaza Italia ha sido históricamente un lugar cargado de significado para la ciudad y el país y por eso, más allá de las distintas interpretaciones que pueda haber sobre lo que representa el retorno del monumento, valora profundamente que hoy estén avanzando hacia una configuración del espacio público que permita el encuentro entre diversas miradas.

Si bien personalmente tiene una postura política distinta respecto de lo que simboliza su reinstalación, está convencida de que el valor de la democracia y del espacio público radica precisamente en su capacidad de acoger esa diversidad, permitiendo la sana convivencia entre distintas visiones de la historia y del presente. Por esa razón votó a favor de su retorno y reconoce también las gestiones y el trabajo técnico que durante meses llevó adelante la administración y los funcionarios para hacer posible este proceso. Hoy se cuenta con una mejor plaza, con un espacio público renovado y más preparado para el encuentro ciudadano y eso sin duda es una buena noticia para los vecinos y vecinas.

bu Agradece al Alcalde y también el apoyo que prestó en materia de seguridad a la APROFA (Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos), que solicitó resguardo de seguridad en el contexto del 8M porque han recibido muchas amenazas y ataques. Agradece su atención y su ayuda.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°53
10 DE MARZO DE 2026**

El Sr. **Alcalde** señala, respecto del primer comentario de la Concejala Pino, la semana pasada dieron cuenta de lo ocurrido durante el año completo de trabajo en conjunto con el 1414, Fiscalización, las policías y la Municipalidad de Recoleta en el Barrio Bellavista, que significó la disminución de un 38% de los delitos violentos, delitos que siguieron bajando durante enero y febrero. Es una súper buena noticia, pero no significa en absoluto que el trabajo se pueda dar por terminado, sino que se institucionalice. La contribución del Delegado Presidencial fue importante, lo reconoció el día en que estuvieron en las Terrazas San Cristóbal, e importa mucho que eso pueda continuar. Estuvieron las mesas jurídico-policiales y otras que se hicieron a partir de la Delegación. Ha tenido la oportunidad de juntarse dos veces con la futura Ministra de Seguridad y le comentó lo importante que había sido para la municipalidad tener ese tipo de coordinación cuando hay comunas limítrofes, ha comentado varias veces lo que se ha dado en llamar Síndrome de Pío Nono, porque es justo en Pío Nono donde no sólo se cambia de comuna, sino que también de Fiscalía, PDI y Carabineros, por lo que se podría producir una suerte de vacío. Quienes están llamados a ver un paso más arriba, además de los municipios, es la Delegación.

Es una buena noticia que los mismos vecinos se hayan organizado en ese sentido y que hoy contribuyan activamente a la seguridad. Bellavista es el punto de la comuna donde está la mayor concentración de cámaras, se ha hecho un esfuerzo municipal importante en el Barrio Bellavista para su rescate y restitución, lo mismo con el Barrio Bustamante. Si hay dos lugares en los cuales se han dedicado muchísimo son precisamente Bellavista y Bustamante, en el entendido que tenían dolores importantes y por esa razón se concentraron ahí.

Sobre lo de Contraloría, algo se mencionó y la Directora Jurídica puede agregar algunas respuestas, lo que sí, un matiz frente a lo mencionado por la Concejala, la Contraloría no objeta la contratación, lo que objeta es el informe y eso es completamente distinto. No hay ninguna objeción a la contratación, sino que se dice que el informe no es el adecuado dadas las labores que se hacen. Es en otro caso donde objeta la contratación, en este caso no, sólo el informe que se hace de honorarios, es lo típico que ocurre, esos informes pueden dar cuenta de reuniones, no es un informe en derecho, aquí no se contrató un informe en derecho y el trabajo que hizo ha sido importante para la municipalidad, pero las otras preguntas las toma la Directora Jurídica.

La Sra. **Jhon** reafirma que la Contraloría se pronuncia respecto de la suficiencia de los informes que se entregaron a propósito de la prestación de servicios a honorarios y dado eso solicita a la municipalidad la instrucción del procedimiento disciplinario. Es importante señalar que frente a un pronunciamiento de Contraloría la administración siempre tiene la posibilidad de solicitar una reconsideración y eso no se ha hecho, se ha decidido dar cumplimiento a lo que ordenó la Contraloría, es decir, instruir el procedimiento disciplinario y todas las materias que dicen relación con ese procedimiento es lo que se va a investigar en razón de lo que se va a instruir. Por tanto, pronunciarse a priori respecto de la eventual responsabilidad que pudiera existir por la emisión de esos informes sería adelantarse a lo que la Contraloría espera que se esclarezca con el procedimiento disciplinario. Es así como desde lo administrativo y lo jurídico, lo pertinente es hacer presente otra vez que se ha dado inicio a la tramitación administrativa interna conforme a derecho para que se investiguen esos hechos y habrá que esperar el resultado del procedimiento disciplinario, después la autoridad, que es

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°53
10 DE MARZO DE 2026

el Alcalde, tendrá que ponderar lo que le proponga el Fiscal respecto de la sanción que pudiera existir y determinar, vía acto administrativo fundado.

EDIFICIO DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
CONCEJAL ISABEL LABBÉ MARTÍNEZ

Comenta que hace algunos días visitó el nuevo edificio de la Dirección Desarrollo Comunitario y felicita a todos los involucrados que lo hicieron posible. Fue maravilloso entrar a ese espacio y ver a vecinos y funcionarios felices, la Directora que la recibió también muy contenta, es un espacio digno para los funcionarios y algo más operativo para que los vecinos puedan hacer la mayoría de sus trámites sociales. Cree que hay que seguir avanzando hacia tener espacios dignos para los funcionarios y vecinos. Espera que prontamente los inviten para inaugurar el edificio y felicita al Alcalde por la gestión y el empuje que le dio a este proyecto. Además, está muy contenta porque aprovechó de pasar y vio que estaban haciendo los arreglos de la Casa del Adulto Mayor, que fue una promesa que el Alcalde realizó en campaña y se sabe que para él los adultos mayores son una prioridad. Reitera sus felicitaciones para los funcionarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario y para todos los que apoyaron esta tremenda iniciativa.

El Sr. Alcalde invita a todos los Concejales a visitar el edificio de la Dirección de Desarrollo Comunitario, se está terminando la instalación completa. Es un avance muy sustantivo, sobre todo que como es el edificio completo es muy fácil poder guiar a las personas cuando tienen dudas sobre a qué área deben acudir, hay una concentración de la información que le parece muy relevante.

CAMBIO DE GOBIERNO
CONCEJALA MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ

Destaca que en el día de mañana se vivirá en Chile un nuevo cambio de mando presidencial, un momento profundamente valioso para la democracia. Más allá de las diferencias políticas, es una señal de estabilidad institucional y de respeto por la voluntad ciudadana; cada nuevo gobierno abre también una oportunidad, la de gobernar con responsabilidad pensando en las personas, y en ese sentido es fundamental que el gobierno mire con atención a los municipios porque son las instituciones más cercanas a la vida cotidiana de vecinos y vecinas. Providencia enfrenta desafíos como todas las comunas del país, deben seguir entregando los servicios públicos que están a su cargo y por eso se requieren gobiernos nacionales que comprendan y fortalezcan el rol municipal. Por tanto, estima que como Concejo Municipal deben mirar y tener una opinión sobre las propuestas que se discuten en el país. Por ejemplo, la propuesta de eliminar o modificar las contribuciones a primera vivienda es algo que los va a afectar como municipio, si bien puede parecer una medida atractiva para muchas familias, también se debe considerar que esos recursos llegan a la comuna y contribuyen con otras a través del Fondo Común Municipal, lo que permite financiar servicios y apoyos directos a las personas. Reducir las contribuciones sin un mecanismo de compensación puede afectar directamente la capacidad de los municipios para responder a las necesidades de los vecinos. Por eso, cuando se habla de un buen gobierno se habla de uno que escucha, dialoga y entiende que fortalecer los municipios es fortalecer la calidad de vida de las personas.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°53
10 DE MARZO DE 2026**

También quiere despedir la gestión del Presidente Boric, que a entender tuvo un liderazgo muy positivo, muy cercano y no autoritario. Son liderazgos que hacen mucho bien y desea destacar sobre todo la relación del Presidente Boric con los niños y niñas del país, además de algunas de sus reformas que fueron en directo beneficio de las personas como, por ejemplo, la reforma de pensiones que terminó con la odiosa diferencia de las mujeres al dejar de considerar la mayor posibilidad de vida que hacía que las pensiones de las mujeres fueran mucho más bajas, considerando, además, que tenían que vivir más. Ese fue un gran beneficio, al igual que la ley integral en contra de la violencia contra la mujer, también otro avance muy interesante. Y la Ley Papito Corazón. Años, muchos años ha costado que los padres cumplan su responsabilidad respecto de los hijos, esta ley la ha hecho cumplir y ha significado una cifra increíble trasladada a las madres que se han ocupado de la mantención y educación de sus hijos. También la Ley de Cuidado, que trae a la conciencia del país lo que significa la labor de cuidado que hacen especialmente las mujeres. Ojalá se hubiera concretado la Ley de Sala Cuna Universal, iniciativa que viene desde el gobierno de Sebastián Piñera y no ha logrado salir, ojalá salga lo antes posible porque es un tremendo apoyo para las mujeres. Entre otras leyes, éstas han sido un tremendo aporte a la vida cotidiana de las mujeres.

Espera que el futuro próximo sea lo mejor para el país y no vacilará en apoyar todas las medidas que vayan en beneficio de las ciudadanas y ciudadanos, sin dejar de lado la posibilidad de una legítima crítica, con buena leche, porque este país se está deteriorando con las críticas malintencionadas, mentirosas. La crítica es muy importante, pero realizada de buenas maneras y con buena ley.

El Sr. Alcalde aprovecha de agradecer a la Concejala Saa su contribución histórica al feminismo y la igualdad entre hombres y mujeres.

CONCEJAL MAURICIO LABBÉ BARRÍA

Sostiene que por fin... Fueron 4 años, 48 meses, 208 semanas, 1.460 días, 35.040 horas, 2.102.400 minutos de la administración de Boric y grupos de personas que jugaron a la política. La improvisación y la falta de gestión fueron el sello del gobierno que termina mañana. Queda en la retina la fallida venta de la casa de Allende, el déficit fiscal, el no crecimiento del 3,5% prometido, el no fin del CAE, la no reconstrucción de las casas de Viña del Mar, la muerte del gáster en La Moneda, el suicidio de una funcionaria de Hacienda, el ex Subsecretario Monsalve en la cárcel por abuso sexual y un proyecto de constitución marxista rechazado por un 62%.

Los que llegaron autodenominándose superiores morales se van y dejan un país destruido económica y socialmente; los cargos amarrados y los concursos apurados para dejar a sus secuaces apenados, en especial la Subsecretaría de Fuerzas Armadas a cargo del comunista Galo Edelstein; pensiones de gracia que alcanzaron más de 7 mil millones, es decir, 8,2 millones de dólares, 200 millones de pesos mensuales que equivalen a 70 ambulancias, más de 270 ángeles de la guarda que participaron en el 18 de octubre, en el estallido delictual, reciben ese beneficio. La mayoría de los beneficiarios son responsabilidad del Instituto Nacional de Derechos Humanos. Además, se enteraron del trato directo con una empresa cuestionada por sobrepagos millonarios en contratos con la Delegación Presidencial de Valparaíso, donde el dueño es un joven de 20 años de la empresa San Nicolás SPA, Tomás Avilés Tillería. La



**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°53
10 DE MARZO DE 2026**

Delegación habría pagado sobrepagos y omitidos controles básicos en los contratos para trabajos de emergencia por más de 6.700 millones de pesos.

¿Para qué va a recordar el tema del cable chino?, donde el gobierno ya en retirada mintió y dijo lo que dijo o no lo dijo. Lo que falta a la verdad, confirmando que el Ministro Muñoz reconoció que nunca mencionó al futuro Ministro De Grange lo del cable chino. Consecuencia de este tema es que Estados Unidos retiró las visas a 3 funcionarios del gobierno de Chile por socavar la seguridad regional, incluidos el Ministro de Transportes Juan Carlos Muñoz, el Subsecretario del Ministerio de Comunicaciones, el comunista Claudio Araya, y un funcionario de la Subtel.

Quizás más de algún partidario de gobierno, romántico y con ceguera ideológica, dirá que los mil logros... Bueno, la premura y lo forzado de dar a conocer esos supuestos mil logros llevó a que el listado presentó varios errores y contradicciones. Muchas iniciativas venían de gobiernos anteriores, diversas medidas fueron divididas en partes para contabilizarlas varias veces; peor aún, otras son simples proyectos o reglamentos o gestión administrativa. Lo más divertido es que en algunos casos son iniciativas que fueron aprobadas en el Congreso contra el interés del gobierno.

Conclusión. Fueron pillados una vez más, con todos sus errores, duplicación de medidas o dividir más de algún supuesto logro. Entonces, los eventuales mil logros pierden validez y credibilidad. Sin embargo, lo rescatable es la Ley Naín Retamal que menciona que la ley fortalece y protege el ejercicio de las policías, Carabineros y PDI, y también Gendarmería. Bravo por eso.

Estos 4 años estuvieron llenos de improvisaciones, enredos, mentiras, ocultamiento de información y una descarada protección a personas de alto rango, demostrando un grosero y monumental amateurismo.

CALIFORNIA CANTINA
CONCEJAL CAROLINA PLAZA GUZMÁN

Advierte que no puede dejar de decir que el Presidente trató de hacer lo mejor, pero lamentablemente deja un país peor de cómo llegó y muchas veces las intenciones no son suficientes.

Pasando a otro tema, desea informar la situación que existe en un bar, California Cantina. Hace un tiempo, los vecinos —que están muy inquietos y molestos porque este Concejo le dio una patente a ese local donde ya antes se había caducado otra por mal comportamiento— enviaron un correo denunciando que se están comportando bastante mal también porque están haciendo muchas fiestas sin tener patente para eso, se promueven mucho en las redes sociales y funcionan como discoteca, esa es la verdad. Resulta que después de la denuncia que hicieron los vecinos, la situación sigue igual, por eso lo plantea, y porque los vecinos están muy angustiados. Va a ser relevante cuando renueven las patentes ahora, porque alguien se está comportando mal, no cumple la ley, está siendo un mal vecino, y se sabe cuáles son las consecuencias de la norma al respecto.



ADOQUINES

CONCEJAL CAROLINA PLAZA GUZMÁN

Su segundo punto se refiere a una consulta de los vecinos de Hernando de Aguirre, donde están sacando los adoquines que les generan mucha melancolía porque hablan de una Providencia antigua, que resguarda su patrimonio, que cuida, etc. Lamentablemente, hoy hay muchas cosas que son chatarra y no son valiosas, por eso hay mucha melancolía y bastante preocupación respecto de los adoquines.

EDUCACIÓN

CONCEJAL CAROLINA PLAZA GUZMÁN

Por último, aunque no quería traerlo a esta mesa. Habló con el Sr. Masferrer, que siempre es muy diligente, porque tenía la solicitud de una vecina por un chico de la comunidad que se quedó sin colegio y en el último tiempo ha escuchado a varios Alcaldes decir que hay un número importantísimo de chicos chilenos, niños y niñas, que están sin colegio porque no hay matrícula porque el ex gobierno priorizó a los niños extranjeros por sobre los chilenos. Tiene entendido que son más de 300 mil niños en Chile, no sabe cuántos son los de Providencia, sería interesante saber cuántos chicos de Providencia están sin colegio porque eso no puede ser, esos jóvenes no pueden quedar sin clases; por último, clases particulares, ver con un colegio privado o una universidad.

Si todos saben que hay un número importante de familias en Providencia que están con un hijo, o varios, sin matrícula, sin colegio, es gravísimo. Gravísimo, frente a otros temas que se hablan en esta mesa, que también son importantes, pero que un niño esté condenado a atrasarse un año escolar o dos, no sólo pierde inteligencia, sino que pierde inserción social, trabajar sus emociones, descubrir quién es, qué quiere aportar al mundo. De su parte, el Alcalde tiene todo su apoyo para crear, inventar lo que se le ocurra, unirse con otros municipios, etc., pero es una situación muy grave y por mucho que el Presidente Kast quiera enfrentarlo —como se lo ha escuchado— va a demorar años en construir más colegios, en aumentar la oferta. No se sabe cuántos chicos son en esta comuna ni si el Alcalde y su equipo ya están viendo esa situación, pero le interesa que sean diligentes de manera moderna porque hay muchas formas de poder estudiar. Personalmente está estudiando inteligencia artificial en línea con un mexicano, termina a altas horas de la noche, pero es muy entretenido y los chicos ahora se manejan muy bien con la tecnología. Esto le genera un poco de angustia, porque claramente esos padres deben estar desesperados.

El Sr. Alcalde señala que sobre California Cantina se referirá la Directora de Fiscalización.

La Sra. Marcela Ortiz, Dirección de Fiscalización, asegura que cuando hay un local que perturba la vida de los vecinos, Fiscalización es implacable al respecto. Ese local ha sido sancionado durante este período en 3 ocasiones, dos infracciones por alcohol, y ya están levantando todos los antecedentes para tomar una medida definitiva, como la que se conoce, que puede ser una no renovación si el local no ajusta su comportamiento, y como se va evaluando si las actividades que realiza no se adecuan a su patente, una eventual clausura o lo que sea necesario.



**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°53
10 DE MARZO DE 2026**

El Sr. Alcalde afirma, en relación a Hernando de Aguirre y los adoquines, que esa calle no tiene adoquines, salvo la parte final que termina en una pequeña fuente donde hay una entrada como a un estacionamiento que tiene adoquines. Le interesa saber exactamente a qué parte se refieren porque la municipalidad protege los adoquines.

CONCEJAL CAROLINA PLAZA GUZMÁN

Indica que lo averiguará y enviará la información.

El Sr. Alcalde agrega, respecto de los colegios, que ese es un temazo. Hace unos días se reunieron con el SLEP de Santiago porque, lamentablemente, saben que una parte de quienes producen la violencia en los colegios de Providencia viene de algunos colegios de Santiago y el tema era cómo evitar la violencia en los colegios. Se juntaron también con la comuna de Ñuñoa porque hasta ahora son las 3 comunas que tienen la mayor concentración de liceos emblemáticos y por tanto les importa mucho defenderlos.

A veces le escriben algunos apoderados, que entiende que estén desesperados, pero algunos muy enojados preguntan cómo es posible que no le dé matrícula a su hijo o a su hija y tiene que decirles que no puede. Creen que es un problema de voluntad y no es así, lamentablemente hay personas que los engañan diciéndoles que es un problema de voluntad, pero es un problema de la ley. No puede hacer que alguien se salte la lista que viene por el sistema de admisión escolar que es el SAE. Por supuesto que no puede haber estudiantes que queden sin matrícula y van a ver si se cuenta con información centralizada que permita saber qué estudiantes residentes en Providencia no tienen matrícula.

Advierte que hay listas de espera muy grandes, particularmente en enseñanza media, en la básica es un poco distinto, hay algunos cupos en algunos cursos, pero la media está completamente colapsada. De hecho, hace unos días les tocó el inicio del año escolar y, por ejemplo, para el Liceo Carmela Carvajal hubo que crear un primero medio completo, con 38 alumnas, porque la demanda es muy alta y, en ese liceo, el 95% de las chicas nuevas que entraron no viven en Providencia. Providencia le está prestando un bien público a la región completa. Ese día, como comentó eso, se le acercaron varias alumnas diciéndole “yo vengo de tal parte”. Le encanta que Providencia sea un lugar de movilidad social, Providencia siempre ha sido, pero también les importa que los estudiantes que viven en la comuna tengan un espacio para poder estudiar en los liceos públicos. No es que quiera cerrarlos sólo a Providencia, no, sino que reservar un 15% o 20% al menos, que sea la continuidad de lo que viene desde la básica, que es en torno al 20%.

CONCEJAL CAROLINA PLAZA GUZMÁN

Plantea que, mientras tanto, por último, pudieran dar exámenes libres o algo, porque no se puede esperar, ya hay chicos que llevan uno o dos años sin colegio.



**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°53
10 DE MARZO DE 2026**

El Sr. Alcalde señala que tienen esos datos, lo que pasa es que a veces el Ministerio de Educación dice que no es que no haya colegios, les ofrecen uno, pero los papás dicen que le queda a una hora de distancia y que es incompatible con la vida familiar. Les interesa ver esos casos para elevarlos al Ministerio.

El Sr. Juan Masferrer, Secretario General Corporación de Desarrollo Social, asegura que tratan de hacer todas las gestiones posibles y saben lo que significa, pero hoy no tienen ninguna facultad, ninguna herramienta; es más, no tienen ni siquiera la información, los sostenedores son ciegos ante la lista del sistema de admisión escolar. De esa famosa lista de espera saben los números, pero ni siquiera les envían desde el Ministerio —porque así lo señala la ley— el RUT o la identificación de los que están postulando. Por tanto, si le preguntan si tiene la información de cuántos son de Providencia, no, eso sólo lo tiene el Ministerio y sólo se puede pedir una vez que va terminando el proceso, que además es casi permanente. Lo que dice la ley es que asegura que todo estudiante va a tener un establecimiento lo más cercano posible de su domicilio, pero hay vecinos a los que les sale el colegio en La Cisterna, así como Providencia recibe a los de Buin.

Están aumentando los cupos, aumentando espacios, están a la máxima capacidad. Hay una lista de espera enorme en los establecimientos de Providencia y en los liceos, pero por un tema legal no tienen cómo diferenciar de qué comuna vienen ni quiénes son, simplemente les llega la lista con las personas que van a entrar. Quien puede autorizar cualquier tema académico propiamente tal es el Ministerio a través de la Dirección Provincial, que es la que autoriza, por ejemplo, que un alumno pueda tener exámenes libres o un cupo especial. En ese sentido, como sostenedores, no tienen ninguna facultad y espera que en el próximo gobierno eso se pueda cambiar.

El Sr. Alcalde agradece la información. Definitivamente es un cambio legal, hubo una primera modificación que se hizo en una Ley de Presupuesto y debía hacerse una propuesta que fue bastante parcial, es una discusión todavía vigente.

Comenta que le han enviado fotos de Hernando de Aguirre y el retiro de adoquines. En verdad, es el retiro desde algunos estacionamientos que iban perpendiculares a la calzada y que la municipalidad disminuyó porque eran fuente de estacionadores ilegales que lavaban autos y tenían llaves de un sector amplio. Es por motivos de seguridad, pero son adoquines que no estaban en la calzada, sino que en estacionamientos que entran hacia la vereda. Algunos de esos adoquines se guardan porque Avenida Pedro de Valdivia requiere muchos y, aunque parezca curioso, van a hacer después un procedimiento para tener buenos adoquineros porque no es sencillo, es un trabajo muy manual, no hay una máquina que haga adoquines. Hay unos adocretos que tratan de parecerse a los adoquines, pero nada más, y la idea es que sean originales.

MONUMENTO, CAMBIO DE GOBIERNO Y OTROS
CONCEJAL SOLANGE WOLLETER DÁVILA

Agradece la invitación y el funcionamiento de todo el equipo de seguridad que estuvo presente en la Plaza Baquedano, Plaza Italia, fue muy lindo ver el monumento y nunca estuvo tan cerca a como estuvo ahora. Fue muy bonita toda la ceremonia y está ansiosa para ver cuando esté completo, restaurado y poder reinaugar, sería fantástico.



**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°53
10 DE MARZO DE 2026**

Sin embargo, también hay último día y comparte las palabras del Concejal Mauricio Labbé sobre el gobierno que se va. También le pasa lo mismo que la Concejal Plaza que tienen cosas mundanas de repente y es complejo. Le gustarían dos cosas: una es la que se planteó ahora sobre la consulta que se realizó sobre la Contraloría General de la República con la contratación del ex Fiscal Guerra, para hacer el sumario, y le gustaría saber si el funcionario sigue vinculado, porque si no hay funcionario vinculado ¿cómo se va a hacer el sumario, a quién?

El Sr. Alcalde explica que el sumario no es sobre la persona que prestó los servicios a honorarios, sino que, por el control de los informes, porque lo que objetó la Contraloría es que los informes no eran suficientes. Debe haber un proceso de quien recibe esos informes previamente y da el V°B°, entonces se paga la boleta, pero esa persona prestó servicios en el año 2021 y no tiene absolutamente nada que ver con esta administración.

CONCEJAL SOLANGE WOLLETER DÁVILA

Sostiene que no está diciendo eso. Está señalando que le surgió la duda y nada más que eso.

El Sr. Alcalde reitera que el sumario es contra el debido control que debe tener el superior o quien debe revisar la suficiencia de esos informes.

INMUEBLES ELIODORO YÁÑEZ 1336 Y 1352, MANUEL MONTT 484
CONCEJAL SOLANGE WOLLETER DÁVILA

Informa que le hicieron llegar la consulta de unos vecinos del sector de Eliodoro Yáñez a raíz del cierre del inmueble ubicado en esa avenida, los números 1336, 1352, y Manuel Montt 484, vinculados a situaciones irregulares. Se consulta si la municipalidad ha oficiado o considera oficiar a la Fiscalía para que se tome declaración a los propietarios de esos inmuebles con el fin de esclarecer a quiénes arrendaban esas propiedades y colaborar en la eventual desarticulación de una posible red asociada a esos hechos, entregando mayor tranquilidad a los vecinos del sector.

Esa es la consulta que le han hecho los vecinos y le gustaría saber si se ha hecho algo al respecto con los dueños de los inmuebles, porque sería bueno dar una visión porque entiende toda la gestión que ha hecho el Alcalde en colaboración con otros municipios respecto de dar la pelea a la delincuencia y entregar mayor seguridad, pero también es importante involucrarse a veces en ciertas cosas que son de harta gravedad.

La Sra. Ortiz señala que esos inmuebles han sido clausurados cuando se ha detectado comercio sexual, pero cuando actúan y buscan herramientas para clausurar un inmueble que está ejerciendo alguna actividad no autorizada o que no cuenta con patente, lo hacen a través de esa causal; si no tiene patente, no van más allá para saber si la actividad es lícita o no porque deben actuar rápido y la forma de hacerlo es ver si están ejerciendo una actividad lucrativa sin patente para hacerla. De todos modos, como no saben qué van a encontrar en ese tipo de inmuebles, siempre actúan en conjunto con Carabineros pensando en que si entran y hacen la fiscalización podrían detectar menores o algún tipo de delito, eso no se sabe previamente, y por eso hacen esas fiscalizaciones en conjunto. En el momento en que se efectúa la



**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°53
10 DE MARZO DE 2026**

fiscalización Carabineros ve todo lo que pueda llevar a un delito, y hasta el momento no hay detectado menores ni trata de personas, entonces han quedado hasta ahí. Se clausura el inmueble y se acaba la actividad que se genera en su interior, esas son las medidas que toma el municipio.

Cuando detectan alguna actividad ilícita hacen la denuncia y eso se lleva a la Dirección Jurídica, esas coordinaciones se hacen, lo mismo en el caso de la Seremi de Salud, cuando van a las clínicas y se detecta la actividad comercial sin patente, se efectúa la clausura y también se hacen los oficios para coordinarse con Seremi de Salud. En el caso de esos 3 domicilios no se detectó nada más, los inmuebles fueron clausurados y ya no hay actividad ahí.

PADRE LETELIER
CONCEJAL RODRIGO VALENZUELA BÁEZ

Comenta que en la calle Padre Letelier esquina de Los Conquistadores hace un tiempo aprobaron una patente de alcohol, ahí hay una plaza, ha transitado por el sector, algunos vecinos lo llamaron porque están teniendo problemas por el olor que sale del local. Pasó un día a las 11 de la mañana y había un olor a fritura bastante desagradable, pusieron una chimenea y solicita que los equipos municipales fiscalicen. Los vecinos reclaman por el olor y si se puede recuperar la plaza que está deteriorada porque se usa como estacionamiento.

VEREDAS DE RICARDO LYON
CONCEJAL RODRIGO VALENZUELA BÁEZ

Señala que, en Ricardo Lyon, donde estaba antiguamente la Universidad Gabriela Mistral, se está construyendo un edificio y se están haciendo modificaciones, pero las veredas han resultado muy dañadas y los vecinos plantean si es posible hablar con la constructora y saber si se va a hacer cargo o no de reparar las veredas, porque donde han terminado los edificios quedó todo impecable, pero donde se está construyendo el daño es mayor y los que tienen más riesgo de caída son los adultos mayores.

Se suma a las felicitaciones por las gestiones realizadas y a los agradecimientos en relación con el Monumento al General Baquedano. Preguntó y supo que descendientes del General asistieron esta mañana a la instalación del monumento. Desea destacar que el General Baquedano es una figura histórica del siglo XIX y le parece insólito que en este Concejo se plantee una oposición, o no, al monumento a un general que fue clave para que Chile ganara la Guerra del Pacífico. La última semana de febrero estuvo en Perú por trabajo y un amigo peruano le decía: "Hola rotito, ¿cómo estás?" A los chilenos les dicen rotos, y a ellos los chilenos les dicen cholos. Sin esa guerra el norte no sería chileno. Le parece insólito que se mezcle la politiquería electorera y barata con una figura histórica como el General Baquedano y el soldado desconocido. Esa guerra la ganaron hombres y mujeres chilenas, en el desierto, donde Rafael Sotomayor murió de un colapso, probablemente por las condiciones ambientales y por eso quería plantear al Alcalde que se pueda hablar con el Ejército para realizar e instalar un cambio de guardia, con el uniforme oficial del Ejército, incluso como un atractivo turístico para la ciudad.



CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°53
10 DE MARZO DE 2026

Eso se hace en otras ciudades del mundo y atraería turistas. Es una zona que ha quedado bastante bonita, se alegra mucho por el monumento a Gabriela Mistral, mujer que es leída más fuera de Chile que en su país lamentablemente, y fuera de Chile nadie se mete en la vida privada de ella, y lo que importa es su obra literaria. Quizás el Alcalde pueda hablar con el Ejército para poner una especie de guardia, no permanente, pero hacer un cambio un par de días a la semana, contactarse con agencias de turismo, con hoteles y hacer difusión, porque es muy bonito. El General Baquedano es una figura del siglo XIX, cuando se construyó el país, no es del siglo XX, hay algunos que no saben de historia y lo confunden.

Agradece los buenos deseos sobre el gobierno que comienza, está muy preocupado por el tema presupuestario, particularmente en salud. Durante el 2026 tuvieron dos quiebres de stock, ya se lo confirmaron, para las fórmulas infantiles que reciben los niños con alergia alimentaria, un programa muy importante que tiene Chile. Y se sabe lo que está pasando en relación al reajuste per cápita para la atención primaria de salud, en Providencia es muy importante, y el gobierno que se va deja una deuda y una crisis muy grande en el sistema público, los 4 grandes hospitales que se iban a construir en Chile, el Hospital Barros Luco, el Instituto Nacional del Cáncer, el Hospital del área norte, el hospital de la VIII Región, de Concepción, no se van a poder construir, deudas, un colapso en el Fonasa, CENABAST, en el Instituto de Salud Pública.

Invita a sus colegas Concejales de izquierda a que conversen con gente que sabe de salud pública, el diagnóstico es lapidario. Si no hubiese sido por la labor de la Contralora, que metió la mano en las licencias médicas, el forado de Fonasa sería aún más grande. El gobierno que asume el día de mañana va a tener una tarea muy difícil. Compadece a la Ministra Chomalí y a su equipo porque, entre otras cosas, los programas de alimentación no se están pagando. Ese es el legado que se deja en Chile, sin programas de alimentación en Chile la desnutrición infantil vuelve. Ese es el legado que se recibe. A veces hay que ser un poco autocrítico respecto del manejo de los recursos fiscales, particularmente cuando el 85% de los chilenos son usuarios de Fonasa.

El Sr. Alcalde señala que van a enviar la información que se tiene sobre las fiscalizaciones. Hay un problema con lo que los vecinos denominan “esta plaza”, el problema es que eso es privado y se ocupa como estacionamiento; de hecho, el mismo restaurante Camino lo ha ocupado para hacer algunos eventos. Es de unos edificios que están al frente y tiene una servidumbre de paso que impide que pueda ser un área verde completa, pero es evidente que eso debería estar con menos tierra y más verde, y mantenerla razonablemente.

Sobre la chimenea, ese problema ha sido de larga data, particularmente con unos vecinos que están justo al lado. Se les exigió que fuera más alta, hay normas de altura y deben hacerla más alta, sobresale y por tanto se ve más fea, pero eso hace que los olores vayan más arriba y no lleguen directamente a los vecinos. Harán llegar la información respecto de ambas cosas.



**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°53
10 DE MARZO DE 2026**

Sobre las veredas de Lyon, va a pedir información de dónde son porque, de todas maneras, la construcción de cualquier tipo de edificio debe dejar restauradas las veredas y en las mismas condiciones y estándar que tiene la municipalidad. Les preocupa mucho que, si las veredas están dañadas, sean reparadas cuanto antes porque, como se sabe, si una persona se cae producto de la mala mantención de una vereda hay responsabilidad por parte de la municipalidad, por tanto, hay que exigir a las empresas que las están manteniendo.

Sobre el Ejército, es una tarea que queda para adelante, ya se lo comentó al Comandante en Jefe y al Comandante de la guarnición. Hay una diferencia grande con respecto al monumento a Arturo Prat que está en la Plaza Sotomayor; de partida, la Plaza Sotomayor es de la Armada, entre comillas, y particularmente donde está el monumento es propiedad de la Armada, en cambio acá es Bien Nacional de Uso Público y no pueden poner una guardia permanente en algo que no es de su propiedad. Hay un problema con la ley que les permite custodiar recintos militares y no aquellos que no lo son. Si fuera un regimiento, puede tener una guardia permanente, pero no es un recinto militar. Habrá que ver, es algo que está en discusión.

Lo que él dijo es que quizás la infraestructura crítica podría considerar algunos monumentos de héroes nacionales y, sin que se traspase la propiedad, pudiera ser una manera de tener una guardia cada cierto tiempo. Hay otras maneras también, por ejemplo, en Buenos Aires, prácticamente todos los monumentos a sus héroes tienen una reja perimetral, bonita, no es una cuestión mal hecha. En el caso del Ejército en Chile se está pensando que sea algo similar a la reja que tiene la Escuela Militar, no de la misma altura, pero de esa calidad, de ese tipo. Hay un monumento, bajando por la Alameda, cerca de la zona de los mercados, que es el Monumento a los Héroes de Iquique, que tiene un cierre perimetral más o menos no más, pero lo tiene, es muy bajo y la reja no es de muy buena calidad. Se tuvo que cerrar, no porque lo dañaran como ocurrió con Baquedano, porque había mal uso del entorno. Quienes pasen por ahí pueden ver que el color de ese monumento es del color del plinto de Baquedano, verde, y cuando salgan podrán ver que la parte baja del Palacio Falabella también es verde, de andesita verde. Ese dato lo ha aprendido en estos días, estando arriba del plinto.

Le importa que se cuide mucho porque, como dice el Concejal, esto pasó de ser una explanada que antes tenía 4.000 m² de áreas verdes a tener 15.000 m² de áreas verdes, y eso es súper importante. Le dio mucho gusto cuando el domingo en la tarde, después de la marcha, vio muchas familias que ocuparon ese prado verde poniendo una mantita para hacer un picnic y estar con su familia y sus mascotas. Eso es justamente lo que quieren que ocurra, que haya ese tipo de utilización por parte de la ciudadanía de toda la extensión de la nueva explanada que se acaba de generar.

CONCEJAL RODRIGO VALENZUELA BÁEZ

Ru
Desea agradecer al Sr. Masferrer por la paciencia, porque permanentemente le está mandando solicitudes de niños que necesitan un colegio en Providencia y siempre le responde amablemente, sabe que la situación es muy crítica pero cuando le manda casos tiene la amabilidad de responder y ayudar.



Providencia

Vida Buena

Secretaría Municipal

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°53
10 DE MARZO DE 2026**

El Sr. Alcalde agradece y por haberse cumplido el objeto de esta sesión, siendo las 12:28 horas, se levanta.

MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal

MRMQ/sgr.-



Providencia
Vida Buena

DIRECCION DE
SECPLA

ANEXO I
SESION ORDINARIA N°53
10 DE MARZO DE 2026



Memorándum N°: 2586

Fecha: 09-02-2026

Antecedentes:

Materia: Informa contrataciones realizadas por la SECPLA.

DE:

PATRICIA ISABEL CABALLERO GIBBONS
DIRECTORA DE SECPLA

A:

JAIME ANDRES BELLOLIO AVARIA
ALCALDE



Mediante el presente, adjunto a Ud. informe de contrataciones , en conformidad ,a lo establecido en el Artículo N°8, inciso 7° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, donde se señala que, *"El alcalde informará al concejo sobre la adjudicación de las concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicios para el municipio y de las contrataciones de personal, en la primera sesión ordinaria que celebre el concejo con posterioridad a dichas adjudicaciones o contrataciones, informando por escrito sobre las diferentes ofertas recibidas y su evaluación"*.

Adjunto encontrará información referente a contrataciones efectuadas por esta SECPLA, que no fueron sometidos a aprobación del Honorable Concejo Municipal.

Saluda atentamente a Ud.,

/vicn

Firmado con Firma Electrónica Avanzada
PATRICIA ISABEL CABALLERO GIBBONS
DIRECTORA DE SECPLA
09-02-2026 17:49:19

DISTRIBUCIÓN
ALCALDIA





ANEXOS	
1	Documento Anexo [1278/2026]

TIPO Y CONTRATACIÓN	Nº	FECHA	RAZÓN SOCIAL	RUT	VALOR TOTAL IMPUESTO INCLUIDO CONTRATACIÓN	OC	OP NÚMERO OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA
TRATO DIRECTO INSTALACION DE UN MEDIDOR DE AUGA POTABLE (MAP) EN CALLE SANTA ISABEL FRENTE AL 0296	EX. SECPLA N°517	28-oct	AGUAS ANDINAS S.A.	61.808.000-5	\$5.074.596	2490-3016-TD25	131
TRATO DIRECTO GASTOS POR PERMISOS SERVIU INSTALACION DE UN MEDIDOR DE AGUA POTABLE EN CALLE SANTA ISABEL FRENTE AL 0296	EX. SECPLA N°516	28-oct	AGUAS ANDINAS S.A.	61.808.000-5	\$40.000	2490-3021-TD25	132
TRATO DIRECTO INSTALACION DE UN MEDIDOR DE AGUA POTABLE EN CALLE SANTA ISABEL FRENTE AL 0310	EX. SECPLA N°515	28-oct	AGUAS ANDINAS S.A.	61.808.000-5	\$3.130.321	2490-3015-TD25	133
TRATO DIRECTO GASTOS POR PERMISOS SERVIU INSTALACION DE UN MEDIDOR DE AGUA POTABLE EN CALLE SANTA ISABEL FRENTE AL 0310	EX. SECPLA N°514	28-oct	AGUAS ANDINAS S.A.	61.808.000-5	\$40.000	2490-3018-TD25	134



FORMULARIO N°3
ANEXO ECONÓMICO

LICITACIÓN	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL GRÁFICO PARA DIFUSIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

OFERTA ECONÓMICA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GRUPO AG PUBLICIDAD LTDA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76.130.993-5

A. SERVICIOS MAS RECURRENTES.

N°	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR NETO	PONDERACIÓN
1	AFICHE PARADERO	Papel sintético de 180 grs., impresión 4/0, medidas 160 cm. alto x 115 cm. de ancho.	Desde 1 a 500 unidades	\$ 6.980	5%
2	BROCHURE (tipo revista)	Tapas en papel couché opaco o brillante 200 grs., 4/4 color, medidas de 21,5 x 28 cm. cerrado, con barniz opaco. Interior en papel couché de 100 grs. Terminación tapas con polimate y laca UV con reserva, de 1 a 48 páginas, con encuadernación, plisados y con 2 corchetes al lomo.	1 a 500 unidades	\$ 9.590	7%
			Más de 501 unidades.	\$ 8.750	
		Valor cuartilla adicional.	Unidad	\$ 500	
3	TARJETAS AMERICANAS	En papel Opalina lisa de 240 grs. de 22 x 9 cm a 4 /0 color.	Desde 501 a 1.000 unidades.	\$ 75	5%
			Desde 1.001 a 5.000 unidades.	\$ 65	
			Más de 5.001 unidades.	\$ 55	
4	DÍPTICO	En papel couché de 170 grs., medidas de 21 x 28 cm. extendido, a 4/4 color, plisado y doblado.	Desde 500 a 1.000 unidades.	\$ 250	7%
			Desde 1.001 a 4.999 unidades.	\$ 165	
			Más de 5.000 unidades.	\$ 100	
5	VOLANTES	En papel couché de 170 gramos. Medidas de 14 x 21 cm, impresión 4/0 color.	Desde 500 a 3.000 unidades.	\$ 70	8%
			Desde 3.001 a 5.000 unidades.	\$ 50	
			Más de 5.001 unidades.	\$ 45	
		En papel couché de 170 gramos. Medidas de 14 x 21 cm, impresión 4/4 color.	Desde 500 a 3.000 unidades.	\$ 98	



			Desde 3.001 a 5.000 unidades.	\$ 70	
			Más de 5.001 unidades.	\$ 60	
6	ROLLER	Papel Fotográfico, 80 cm x 2 mt., impresión 4/0 color, con bolso.	Desde 5 a 10 unidades	\$ 28.000	7%
			Desde 11 a 20 unidades	\$ 23.500	
			Más de 21 unidades	\$ 21.500	
7	LIBRO (A)	Tapas en papel couché opaco o brillante 300 grs. 4/4 color. Más polipropileno mate por el tiro con reserva.	Desde 1 a 1000 unidades.	\$ 9.590	5%
		Medidas 25x25 cm.	Desde 1001 a 2000 unidades.	\$ 11.500	
		Encuadernación costura hilo, lomo hotmel. 1 a 100 páginas.	Más de 2001 unidades.	\$ 7.500	
		Valor página adicional	unidad	\$ 200	
8	Gráfica PVC	Impresión de TELA PVC por metro cuadrado con instalación	Metro Cuadrado	\$ 7.500	9%
9	Gráfica SINTRA	Impresión en adhesivo o directa sobre SINTRA por metro cuadrado con instalación y troquelado	Metro Cuadrado	\$ 15.500	10%
10	Gráfica FOMEX	Impresión en adhesivo o directa sobre FOMEX por metro cuadrado con instalación y troquelado	Metro Cuadrado	\$ 15.500	10%
11	ADHESIVO WINDOW VISIÓN	Impresión full color con instalación Troquelado	Metro Cuadrado	\$ 13.500	8%
12	LIBRO (B)	Tapas en papel couché opaco o brillante 300 grs., 4/4 color, medidas 20X 25 CM. más polipropileno mate por el tiro, con reserva.	Desde 1 a 1000 unidades.	\$ 14.500	5%
		Interior de 100 grs. a 4/4 color en couché, opaco o brillante. de 1 a 200 páginas, con corchete al lomo.	Desde 1001 a 2000 unidades.	\$ 7.500	
			Más de 2001 unidades.	\$ 4.500	
		Valor página adicional	unidad	\$ 50	
13	ADHESIVO	Impresión en adhesivo vinílico por metro cuadrado con lacado UV o termolaminado. Troquelado	Metro Cuadrado	\$ 12.500	9%
14	ACRÍLICO	Impresión directa o adhesivo 4/0 color, troquelado	Metro Cuadrado	\$ 49.850	5%



En caso que su oferta considere descuento por volumen, descríbalo a continuación:
SERVICIOS SOBRE 8.500 UNIDADES SE APLICARA 10% DE DESCUENTO.

B. SERVICIOS MENOS DE 500 UNIDADES entrega entre 24 a 48 horas:

N°	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR NETO	PONDERACIÓN
1	DIPLOMAS	En opalina lisa o hilada desde 300 grs. de 21,5 x 27,5 cm., 4/0 color.	De 1 a 500 unidades	\$ 2.850	15%
		Valor adicional Cuño dorado y plateado	De 1 a 500 unidades	\$ 2.000	
		Valor adicional impresión dorado y plateado.	De 1 a 500 unidades	\$ 1.800	
2	VOLANTES	En papel couché de 170 gramos. Medidas de 14 x 21 cm, impresión 4/0 color.	Desde 1 a 500 unidades.	\$ 95	15%
		En papel couché de 170 gramos. Medidas de 14 x 21 cm, impresión 4/4 color.	Desde 1 a 500 unidades.	\$ 110	
3	AFICHES	Adhesivo impreso sobre Sintra o Fomex de 5 mm grosor. Impreso a 4/0 color, 60 x 80 cm.	De 1 a 500 unidades.	\$ 5.980	20%
		Adhesivo impreso sobre Sintra o Fomex de 5 mm grosor. Impreso a 4/0 color, 30 x 15 cm.	De 1 a 500 unidades.	\$ 1.250	
		Adhesivo impreso sobre Sintra o Fomex de 5 mm grosor. Impreso a 4/0 color, 40 x 30 cm.	De 1 a 500 unidades.	\$ 2.050	
		Adhesivo impreso sobre Sintra o Fomex de 5 mm grosor. Impreso a 4/0 color, 90 x 40 cm.	De 1 a 500 unidades.	\$ 4.920	
		Adhesivo impreso sobre Sintra o Fomex de 5 mm grosor. Impreso a 4/0 color, 45 x 20 cm.	De 1 a 500 unidades.	\$ 1.750	
		Adhesivo impreso sobre Sintra o Fomex de 5 mm grosor. Impreso a 4/0 color, 80 x 120 cm.	De 1 a 500 unidades.	\$ 9.800	
		En papel couché opaco o brillante 200 grs., 4/0 color, tamaño tabloide 27,94 x 43,18 cm.	De 1 a 500 unidades.	\$ 350	
		Valor adicional troquelado	Unidad	\$ 195	
		Valor adicional estaca madera adherida	Unidad	\$ 2.000	
		Papel sintético de 180 grs., 73,3 cm x 118,3 cm, impreso 4/0 color	1 a 500 unidades	\$ 5.350	
		En papel couché opaco y brillante 200 grs. a 4/0 color, 60 x 80 cm	De 1 a 500 unidades.	\$ 950	
		En papel couché opaco y brillante desde 300 grs. a 4/0 color, 60 x 80 cm	De 1 a 500 unidades.	\$ 1.150	
4	CREDENCIALES	Impreso en PAI, medidas 8 cm x 12 cm, impreso 4/4, con troquelado y lacado UV.	Desde 1 a 500 unidades.	\$ 2.490	18%
		Impreso en SINTRA,, medidas 8 cm x 12 cm, impreso 4/4, con troquelado y lacado UV.	Desde 1 a 500 unidades.	\$ 2.499	



		Landyard porta credencial impreso texturado de 2 cm. Ancho, con mosquetón metálico color azul.	Desde 1 a 500 unidades.	\$ 2.450	
5	DÍPTICO	En papel couché de 170 grs., medidas de 21 x 28 cm. extendido, a 4/4 color, plisado y doblado.	1 a 500 unidades	\$ 250	17%
6	TRÍPTICOS	En papel Couché de 200 grs., medidas de 21 x 33 cm., impresos en 4/4 color, dos plisados.	Desde 1 a 500 unidades.	\$ 340	15%

C. SERVICIOS MENOS RECURRENTES:

N°	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR NETO
1	AFICHES	En papel couché opaco y brillante desde 150 grs., 4/0 color, medidas 25 x 30 cm.	Más de 500 unidades.	\$ 440
		En papel couché opaco y brillante desde 150 grs., 4/0 color, medidas 50 x 70.	Más de 500 unidades	\$ 590
		En papel couché opaco y brillante desde 200 grs., 4/0 color, medidas 25 x 30.	Más de 500 unidades	\$ 460
		En papel couché opaco y brillante desde 200 grs., 4/0 color, medidas 50 x 70.	Más de 500 unidades	\$ 650
		En papel couché opaco y brillante desde 300 grs., 4/0 color, medidas 25 x 30.	Más de 500 unidades	\$ 488
		En papel couché opaco y brillante desde 300 grs., 4/0 color, medidas 50 x 70.	Más de 500 unidades	\$ 850
		En papel couché opaco y brillante desde 100 grs. a 4/0 color, 60 x 80 cm.	Más de 500 unidades	\$ 750
		En papel couché opaco y brillante desde 200 grs. a 4/0 color, 60 x 80 cm.	Más de 500 unidades	\$ 990
		En papel couché opaco y brillante desde 300 grs. a 4/0 color, 60 x 80 cm.	Más de 500 unidades	\$ 1.250
2	BROCHURE	En papel couché opaco o brillante desde 150 grs. o más, 4/4 color, medidas de 20x25 cm extendido de 1 a 100 paginas, con barniz opaco. Terminación tapas con polimate y laca UV con reserva, con encuadernación hotmel.	Desde 500 unidades.	\$ 7.350
	(tipo libro)	Valor página adicional.	Unidad	\$ 150
3	BROCHURE SIN TERMINACIONES	En papel couché opaco o brillante desde 100 a 200 gr. a 4/4 color de 50 x 25 cm extendido, de 20 a 50 páginas sin barniz opaco, con encuadernación y corchete al lomo.	Desde 500 unidades.	\$ 3.850



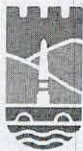
		En papel couché opaco o brillante desde 100 a 200 gr. a 4/4 color de 65 x 20 cm extendido, de 20 a 50 páginas sin barniz opaco, con encuadernación y corchete al lomo.	Desde 500 unidades.	\$ 3.850
		Valor página adicional	Unidad	\$ 100
4	CALENDARIOS	En papel duplex de 250 grs. de 36 x 50 cm a 4/0 color.	De 100 a 1.000 unidades.	\$ 520
			Más de 1001 unidades.	\$ 330
5	TARJETAS	Papel Duplex de 300 grs. de 24,5 x 18 cm a 4/4 colores.	Desde 500 a 1.000 unidades.	\$ 280
			Más de 1.001 unidades	\$ 230
6	TARJETAS DE PRESENTACION	Papel Opalina lisa de 300 gr. de 9 x 5,5 cm a 4/0 color o 4/4 color, con polimate.	100 unidades	\$ 150
		Papel Opalina hilada de 300 grs. de 9 x 5,5 cm a 4/0 color, con cuño seco más quinto color.	100 unidades	\$ 120
7	TARJETÓN CARTA	En papel opalina lisa de 240 grs. de 13,6 x 11 cm a 4/0 color.	Desde 500 a 1.000 unidades.	\$ 145
			Desde 1.001 a 5.000 unidades.	\$ 79
			Más de 5.001 unidades.	\$ 65
		En papel opalina lisa de 240 grs. de 13,6 x 11 cm a 4/0 color, con prepicado y foleado.	Desde 500 a 1.000 unidades.	\$ 390
			Desde 1.001 a 5.000 unidades.	\$ 250
			Más de 5.000 unidades.	\$ 120
8	CARPETAS	En papel dúplex 350 gr. de 43 x 33 cm abierto a 4/4 color, plisado y doblado. Con o sin polimate y laca UV con reserva.	Desde 500 a 1.000 unidades.	\$ 3.500
			Desde 1.001 a 5.000 unidades.	\$ 1.250
			Más de 5.001 unidades.	\$ 990
9	LIBRO ACORDEÓN	En papel couché de 170 grs. opaco y brillante de 25 x 33 cm a 4/4 color plisados y doblados.	Desde 100 a 500 unidades.	\$ 950
			Más de 501 unidades	\$ 620
10	LIBRO TAMAÑO 20 X 25 CM	Tapas desde 4/0 color en couché de 300 grs. más polipropileno mate por el tiro. Interior de 50 a 200 páginas a 1/1 color en Bond 24. Encuadernación Hotmel.	Más de 100 unidades	\$ 10.500
		Valor página adicional	Unidad	\$ 100
		Tapas desde 4/0 en Couché de 300 grs. más polipropileno mate por el tiro. Interior de 200 a 500 páginas a 4/4 color en couché 90 grs. opaco o brillante. Encuadernación Hotmel.	Más de 100 unidades	\$ 15.500
		Valor página adicional	Unidad	\$ 150



11	SOBRES/SACO OFICIO	En papel bond de 80 grs. de 20 x 26 cm a 4/0 color.	Desde 100 a 500 unidades.	\$	840
			Más de 501 unidades.	\$	820
12	HOJAS CARTA	En papel bond de 80 grs. de 21,5 x 27,5 cm a 4/0 color.	Desde 500 a 1.000 unidades.	\$	140
			Más de 1.001 unidades.	\$	120
13	HOJAS OFICIO	En papel bond de 80 grs. de 21,5 x 33 cm a 4/0 color.	Desde 500 a 1.000 unidades.	\$	132
			Más de 1.001 unidades.	\$	115
14	SOBRE AMERICANO	En papel bond de 80 grs. de 10 x 23 cm a 4/0 color.	Desde 1 a 500 unidades.	\$	790
			Más de 501 unidades.	\$	490
15	LAMINA MAGNÉTICA (IMÁN)	Espesor: Desde 1 milímetro y hasta 5 milímetros. Troquelado y con relieve	MT2	\$	18.500
16	ETIQUETA	Tamaño 5 x 7 cms., impreso a 4/0 colores, polipropileno mate por tiro, en papel Couché opaco 300 grs., más troquelado.	Desde 500 a 1000 unidades.	\$	320
			Más de 1001 unidades.	\$	250
		Tamaño 10 x 12 cms., impreso a 4/0 colores, polipropileno mate por tiro, en papel Couché opaco 300 grs., más troquelado.	De 500 a 1000 unidades.	\$	370
			Más de 1001 unidades.	\$	285
		Tamaño 5 x 7 cms., impreso a 4/0 colores, polipropileno mate por tiro, en papel Kraft opaco 300 grs., más troquelado.	De 500 a 1000 unidades.	\$	365
			Más de 1001 unidades.	\$	275
		Tamaño 10 x 12 cms., impreso a 4/0 colores, polipropileno mate por tiro, en papel Kraft opaco 300 grs., más troquelado.	De 500 a 1000 unidades.	\$	390
			Más de 1001 unidades.	\$	290
17	PAPEL FOTOGRÁFICO	Papel fotográfico termolaminado de 300 grs., troquelado.	MT2	\$	6.500
		Bastidor de madera en rangos de 1 mt., 2 mts. y 3 mts. del largo, por 90 cm de alto. Incluir grapas o corchetes	Unidad	\$	9.800
18	ADHESIVO ALTA DENSIDAD	Adhesivo Floor Graphics en PVC Blanco, impresos a 4/0 colores, más laminado Floor Graphics. Tamaño 40 cms. diámetro.	MT2	\$	12.500
19	POLIDÍPTICO	En papel couché opaco y brillante desde 170 gr, 4/4 color, plisado. Desde 27,94 x 43,18 cm.	Desde 500 a 1.000 unidades	\$	550
			Desde 1.001 a 5.000 unidades.	\$	290
			Más de 5.001 unidades.	\$	150
20	BLOCK	Tapas en papel Couché opaco de 300 grs., impresas a 4/0 color, medidas de 14 x 21 cm. Interior en papel bond 24 a 4/4 color. Con	Desde 500 a 1000 unidades.	\$	9.500
			Desde 1001 a 5000 unidades.	\$	6.500



		terminaciones en Hotmel y prepicado.	Más de 5001 unidades.	\$ 6.000
			Unidad	\$ 35.000
21	TRÍPTICOS	En papel Couché de 200 grs., medidas de 20 x 20 cm cerrado, 20 x 60 extendido, impresos en 4/4 color, dos plisados.	Desde 500 a 1.000 unidades.	\$ 450
			Desde 1.001 a 4.999 unidades	\$ 390
			5.000 unidades o más.	\$ 330
		En papel Couché de 200 grs., medidas de 21 x 11 cm cerrado, 21 x 33 extendido, impresos en 4/4 color, dos plisados.	Desde 500 a 1.000 unidades.	\$ 350
			Desde 1.001 a 4.999 unidades	\$ 180
			5.000 unidades o más.	\$ 170
22	CHAPITAS ALFILER	Impresas de 2,5 a 5,5 cm diámetro	1 a 500 unidades	\$ 450
23	PIN	Impresos 2,5 a 5 cm troquelado	1 a 500 unidades	\$ 5.500
24	BOLSAS DE ALGODÓN	Impresas 4/4 color, 42x38cm. Colores, negro y crudo.	1 a 500 unidades	\$ 3.550
25	PULSERA	Tela, impresa full color	1 a 500 unidades	\$ 450
		Tivek impresa full color	1 a 500 unidades	\$ 65
		Silicona colores, impresa	1 a 500 unidades	\$ 2.500
26	ROLLER MINI ESCRITORIO	30x42 cm. Incluye soporte metálico en papel sintético	1 a 500 unidades	\$ 12.500
27	ADHESIVO EMPAVONADO	Con troquelado e instalación	M2	\$ 13.500
28	PANEL ARAÑA	145X230 CM.	UNIDAD	\$ 245.000
		220X230 CM.		\$ 265.000
		300X230 CM.		\$ 355.000
		450X230 CM.		\$ 485.000
29	TARJETA RASPA Y GANA	Papel couché 300 gr. Impreso 4/0, con ventana raspa y gana, 14x28 cm.	1 a 500 unidades	\$ 585
			Más de 501 unidades	\$ 495
		Papel couché 300 gr. Impreso 4/0, con ventana raspa y gana, 11x7 cm.	1 a 500 unidades	\$ 425
			Más de 501 unidades	\$ 410
30	TROVICEL	Con troquelado, impreso con instalación	M4	\$ 15.500



Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	DANIEL A. CUEVAS J.
Nombre del Oferente	GRUPO AG PUBLICIDAD LTDA.
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	 DANIEL CUEVAS J. Gerente General GRUPO AG PUBLICIDAD LIMITADA
Fecha	28 ENERO DE 2026



CARTA OFERTA
FORMULARIO N° 1

NOMBRE PROVEEDOR: CALGARY PRODUCCIONES SPA

FECHA	ITEMS	DESCRIPCION		UNIDAD	CANTIDAD TOTAL (A)	VALOR UNITARIO NETO (B)	VALOR TOTAL NETO (A X B)
	PÓRTICO DE ENTRADA	Pórtico de entrada	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.1 de las Bases Técnicas de Licitación	GLOBAL	1	\$ 1.357.000	\$ 1.357.000
		Sistema de lastre de seguridad	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.1 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	2	\$ 80.000	\$ 160.000
		Gráficas	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.1 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	12	\$ 67.000	\$ 804.000
		Iluminación	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.1 de las Bases Técnicas de Licitación	GLOBAL	1	\$ 163.461	\$ 163.461
	ESPACIO DE CHARLAS	Carpa náutica	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.2 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	1	\$ 163.461	\$ 163.461
		Tarima de escenario	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.2 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	1	\$ 163.461	\$ 163.461
		Sitio de ratón	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.2 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	4	\$ 40.865	\$ 163.460
		Mesas de centro (Juego de 3 unidades)	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.2 de las Bases Técnicas de Licitación	JUEGO	1	\$ 163.461	\$ 163.461
		Pizarra móvil	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.2 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	1	\$ 163.461	\$ 163.461
		Lápices de pasta negra (Caja de 50 unidades)	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.2 de las Bases Técnicas de Licitación	CAJA	2	\$ 17.500	\$ 35.000
		Blocks de Notas Adhesivas Colores (4 unidades)	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.2 de las Bases Técnicas de Licitación	PACK	20	\$ 3.200	\$ 64.000
		Puff redondos	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.2 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	40	\$ 4.100	\$ 164.000
		Toldo tpo americano	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.2 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	1	\$ 163.461	\$ 163.461
		Caja activa	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.2 - SONIDO de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	2	\$ 81.730	\$ 163.460
		Monitores de piso	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.2 - SONIDO de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	2	\$ 81.730	\$ 163.460
		Microfonos de mano inalámbricos	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.2 - SONIDO de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	4	\$ 40.865	\$ 163.460
		Micrófonos Headset inalámbricos	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.2 - SONIDO de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	4	\$ 40.865	\$ 163.460
		Consola de Sonido	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.2 - SONIDO de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	1	\$ 163.461	\$ 163.461
		Notebook y/o player de audio	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.2 - SONIDO de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	1	\$ 163.461	\$ 163.461
		Ingeniero en Sonido	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.2 - PERSONAL TÉCNICO de las Bases Técnicas de Licitación	PERSONA	1	\$ 163.461	\$ 163.461
		Técnico en Sonido	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.2 - PERSONAL TÉCNICO de las Bases Técnicas de Licitación	PERSONA	1	\$ 163.461	\$ 163.461
		Pantalla LED p3 o p4	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.2 - PANTALLA de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	1	\$ 163.461	\$ 163.461
		Escalador de pantalla	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.2 - PANTALLA de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	1	\$ 163.461	\$ 163.461
		Entrada HDMI	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.2 - PANTALLA de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	1	\$ 163.461	\$ 163.461
		Server de Video	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.2 - PANTALLA de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	1	\$ 163.461	\$ 163.461
		Pasa slide profesional Perfect Cue, igual o superior	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.2 - PANTALLA de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	1	\$ 163.461	\$ 163.461
		Notebook o similar	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.2 - PANTALLA de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	1	\$ 163.461	\$ 163.461
		Monitor de TV Led de 42"	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.2 - PANTALLA de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	1	\$ 163.461	\$ 163.461

		Operador de proyección visualista	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.2 - PERSONAL TÉCNICO de las Bases Técnicas de Licitación	PERSONA	1	\$ 163.461	\$ 163.461
		Técnico Pantalla y conexiones	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.2 - PERSONAL TÉCNICO de las Bases Técnicas de Licitación	PERSONA	1	\$ 163.461	\$ 163.461
ESPACIO LITERARIO		Carpa nárdica	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.3 de las Bases Técnicas de Licitación	GLOBAL	1	\$ 163.461	\$ 163.461
		Puff redondos	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.3 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	20	\$ 8.173	\$ 163.460
		Mesas plegables con mantel negro	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.3 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	5	\$ 32.692	\$ 163.460
		Sillas Cross back madera	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.3 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	8	\$ 20.432	\$ 163.456
		Estantes de repisas	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.3 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	10	\$ 16.346	\$ 163.460
		Distribución de energía	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.3 de las Bases Técnicas de Licitación	GLOBAL	1	\$ 163.461	\$ 163.461
ESPACIO DE LAS EMPRENDEDORAS		Stand de madera	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.4 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	20	\$ 8.173	\$ 163.460
		Sillas plegables	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.4 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	40	\$ 4.087	\$ 163.480
		Banderines de tela color fucsia, rosado pastel y blanco	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.4 de las Bases Técnicas de Licitación	MTS LINEALES	150	\$ 1.090	\$ 163.500
		Iluminación por cada stand	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.4 de las Bases Técnicas de Licitación	GLOBAL	1	\$ 163.461	\$ 163.461
ESPACIO DE BARRAS		Toldo de arpillera	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.5 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	1	\$ 163.461	\$ 163.461
		Piso lavable	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.5 de las Bases Técnicas de Licitación	GLOBAL	1	\$ 163.461	\$ 163.461
		Zona de trabajo y lavado	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.5 de las Bases Técnicas de Licitación	GLOBAL	1	\$ 163.461	\$ 163.461
		Iluminación	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.5 de las Bases Técnicas de Licitación	GLOBAL	1	\$ 163.461	\$ 163.461
		Distribución de energía	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.5 de las Bases Técnicas de Licitación	GLOBAL	1	\$ 163.461	\$ 163.461
		Conexión a agua potable, y provisión diaria de 2.000 litros de agua en Bins	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.5 de las Bases Técnicas de Licitación	GLOBAL	1	\$ 163.461	\$ 163.461
		Barras de madera barnizada	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.5 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	5	\$ 32.692	\$ 163.460
		Guirnaldas de luces led medianas	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.5 de las Bases Técnicas de Licitación	MTS LINEALES	500	\$ 1.347	\$ 673.500
		Distribución de energía Guirnaldas	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.5 de las Bases Técnicas de Licitación	GLOBAL	1	\$ 163.461	\$ 163.461
		Tablero con tomas de 32 Amp ó 2 de 16 Amp	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.5 de las Bases Técnicas de Licitación	GLOBAL	1	\$ 163.461	\$ 163.461

PATIO DE COMIDAS	Mesas de picnic	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.6 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	30	\$ 5.448	\$ 163.440
	Guirnaldas de luces led medianas	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.6 de las Bases Técnicas de Licitación	MTS LINEALES	300	\$ 545	\$ 163.500
	Distribución de energía Guirnaldas	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.6 de las Bases Técnicas de Licitación	GLOBAL	1	\$ 163.461	\$ 163.461
ESPACIO DE DESCANSO	Lounge	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.7 de las Bases Técnicas de Licitación	JUEGOS	30	\$ 5.448	\$ 163.440
CARPA SOMBRA PÚBLICO	Toldo arpillera	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.8 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	1	\$ 163.461	\$ 163.461
AMBULANCIA Y PRIMEROS AUXILIOS	Ambulancia 26 de Marzo 09:00 a 22:00 hrs	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.9 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	1	\$ 163.461	\$ 163.461
	Conductor 26 de Marzo 09:00 a 22:00 hrs	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.9 de las Bases Técnicas de Licitación	PERSONA	1	\$ 163.461	\$ 163.461
	Paramédico 26 de Marzo 09:00 a 22:00 hrs	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.9 de las Bases Técnicas de Licitación	PERSONA	1	\$ 163.461	\$ 163.461
	Ambulancia 27 de Marzo 09:00 a 22:00 hrs	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.9 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	1	\$ 163.461	\$ 163.461
	Conductor 27 de Marzo 09:00 a 22:00 hrs	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.9 de las Bases Técnicas de Licitación	PERSONA	1	\$ 163.461	\$ 163.461
	Paramédico 27 de Marzo 09:00 a 22:00 hrs	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.9 de las Bases Técnicas de Licitación	PERSONA	1	\$ 163.461	\$ 163.461
	Ambulancia 28 de Marzo 09:00 a 15:00 hrs	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.9 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	1	\$ 163.461	\$ 163.461
	Conductor 28 de Marzo 09:00 a 15:00 hrs	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.9 de las Bases Técnicas de Licitación	PERSONA	1	\$ 163.461	\$ 163.461
	Paramédico 28 de Marzo 09:00 a 15:00 hrs	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.9 de las Bases Técnicas de Licitación	PERSONA	1	\$ 163.461	\$ 163.461
	Ambulancia 28 de Marzo 15:30 a 21:00 hrs	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.9 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	2	\$ 81.730	\$ 163.460
	Conductor 28 de Marzo 15:30 a 21:00 hrs	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.9 de las Bases Técnicas de Licitación	PERSONA	2	\$ 81.730	\$ 163.460
	Paramédico 28 de Marzo 15:30 a 21:00 hrs	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.9 de las Bases Técnicas de Licitación	PERSONA	5	\$ 32.692	\$ 163.460
	Habilitación de puesto de primeros auxilios 28 de Marzo 15:30 a 21:00 hrs	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.9 de las Bases Técnicas de Licitación	GLOBAL	1	\$ 143.461	\$ 143.461
	Ambulancia 28 de Marzo 21:00 a 00:00 hrs	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.9 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	1	\$ 163.461	\$ 163.461
	Conductor 28 de Marzo 21:00 a 00:00 hrs	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.9 de las Bases Técnicas de Licitación	PERSONA	1	\$ 163.461	\$ 163.461
	Paramédico 28 de Marzo 21:00 a 00:00 hrs	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.9 de las Bases Técnicas de Licitación	PERSONA	1	\$ 163.461	\$ 163.461
	Ambulancia 29 de Marzo 09:00 a 22:00 hrs	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.9 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	1	\$ 163.461	\$ 163.461
	Conductor 29 de Marzo 09:00 a 22:00 hrs	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.9 de las Bases Técnicas de Licitación	PERSONA	1	\$ 163.461	\$ 163.461
	Paramédico 29 de Marzo 09:00 a 22:00 hrs	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.9 de las Bases Técnicas de Licitación	PERSONA	1	\$ 163.461	\$ 163.461
ANIMADORA	Locutera de radio o televisión	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.11 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	1	\$ 163.461	\$ 163.461
ARTISTAS	Artista	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.12 de las Bases Técnicas de Licitación	GLOBAL	1	\$ 163.461	\$ 163.461
ACTIVACIONES	Paseo calle	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.13 de las Bases Técnicas de Licitación	GLOBAL	1	\$ 163.461	\$ 163.461
	Presentaciones artísticas del género femenino	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.13 de las Bases Técnicas de Licitación	GLOBAL	1	\$ 163.461	\$ 163.461
DJ	DJ	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.14 de las Bases Técnicas de Licitación	GLOBAL	1	\$ 163.461	\$ 163.461
ESCENARIO CENTRAL	Escenario	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.1 de las Bases Técnicas de Licitación	GLOBAL	1	\$ 163.461	\$ 163.461
	Gráficas en malla mesh	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.1 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	4	\$ 40.885	\$ 163.460
	Afore en tela negra	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.1 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	1	\$ 163.461	\$ 163.461
	Estructuras Layher	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.1 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	3	\$ 54.483	\$ 163.449

		Truss de 12 metros de ancho	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.1 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	2	\$ 81.730	\$ 163.460
		Truss de 15 metros de ancho	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.1 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	1	\$ 163.461	\$ 163.461
		Truss de 12 metros de ancho	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.1 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	1	\$ 163.461	\$ 163.461
		Motores 1.000kg	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.1 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	24	\$ 6.810	\$ 163.440
	F.O.H	F.O.H	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.2 de las Bases Técnicas de Licitación	GLOBAL	1	\$ 163.461	\$ 163.461
		10 sillas y escaleras de acceso	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.2 de las Bases Técnicas de Licitación	GLOBAL	1	\$ 163.461	\$ 163.461
		vallas peatonales	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.2 de las Bases Técnicas de Licitación	GLOBAL	1	\$ 163.461	\$ 163.461
		extintores	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.2 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	2	\$ 81.730	\$ 163.460
		Aterrizaje de protección eléctrica	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.2 de las Bases Técnicas de Licitación	GLOBAL	1	\$ 163.461	\$ 163.461
		Alore lateral y trasero de la estructura	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.2 de las Bases Técnicas de Licitación	GLOBAL	1	\$ 163.461	\$ 163.461
	TARIMAS	Tarimas Móviles de 2.44 mts x 2.44 mts a 0.30 cms de alto	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.3 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	5	\$ 32.692	\$ 163.460
		Tarima Móvil Central de 2.44 mts x 2.44 mts a 100 cms	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.3 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	1	\$ 163.461	\$ 163.461

SONIDO	Sistema completo Line Array	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.4 de las Bases Técnicas de Licitación	GLOBAL	1	\$ 163.461	\$ 163.461
	sistema de monitoreo	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.4 de las Bases Técnicas de Licitación	GLOBAL	1	\$ 163.461	\$ 163.461
	Sistema de PA	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.4 de las Bases Técnicas de Licitación	GLOBAL	1	\$ 163.461	\$ 163.461
	Consolas Artista Cierre	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.4 SONIDO de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	2	\$ 81.730	\$ 163.460
	Stage Rack (Artista Cierre)	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.4 SONIDO de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	1	\$ 163.461	\$ 163.461
	Stage Rack	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.4 SONIDO de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	1	\$ 163.461	\$ 163.461
	Sistema IEM para artista de cierre	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.4 SONIDO de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	8	\$ 20.432	\$ 163.456
	Sistema IEM para Otros artistas y animadores con 6 receptores	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.4 SONIDO de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	4	\$ 40.865	\$ 163.460
	Cables XLR	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.4 SONIDO de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	200	\$ 817	\$ 163.400
	Pilas AA	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.4 SONIDO de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	40	\$ 1.000	\$ 40.000
	Cables de 100m ethernet	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.4 SONIDO de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	2	\$ 81.730	\$ 163.460
	Monitores de audio	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.4 SONIDO de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	8	\$ 20.433	\$ 163.464
	Monitores de audio en sector camarines	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.4 SONIDO de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	1	\$ 163.461	\$ 163.461
	Laptop	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.4 SONIDO de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	1	\$ 163.461	\$ 163.461
	Microfonos inalámbricos para locución y discurso.	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.4 MICROFONÍA de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	2	\$ 81.730	\$ 163.460
	Microfonos Headset.	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.4 MICROFONÍA de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	2	\$ 81.730	\$ 163.460
	Microfonos inalámbricos Wireless exclusivos para artista de cierre	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.4 MICROFONÍA de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	2	\$ 81.730	\$ 163.460
	Microfonos inalámbricos Wireless exclusivos para artista de cierre	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.4 MICROFONÍA de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	2	\$ 81.730	\$ 163.460
	Microfonos Varios Usos	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.4 MICROFONÍA de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	6	\$ 27.244	\$ 163.464
	Microfonos de condensador para Coro (20pax)	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.4 MICROFONÍA de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	6	\$ 27.243	\$ 163.458
	Microfonos para voz artista 2	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.4 MICROFONÍA de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	4	\$ 40.865	\$ 163.460
	Microfonos para voz artista 3	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.4 MICROFONÍA de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	4	\$ 40.865	\$ 163.460
	Microfonos para voz Back Up	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.4 MICROFONÍA de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	2	\$ 81.730	\$ 163.460
	Microfonos Shure Beta91 igual o superior	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.4 MICROFONÍA PARA INSTRUMENTOS de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	8	\$ 20.433	\$ 163.464
	Microfonos Shure 5m37 igual o superior	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.4 MICROFONÍA PARA INSTRUMENTOS de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	6	\$ 27.244	\$ 163.464
	Microfonos Shure 5m81 igual o superior	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.4 MICROFONÍA PARA INSTRUMENTOS de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	12	\$ 13.621	\$ 163.452
	Microfonos Sennheiser e904 igual o superior.	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.4 MICROFONÍA PARA INSTRUMENTOS de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	12	\$ 13.621	\$ 163.452
	Microfonos DPA 4099 (DPA Perc Support) igual o superior.	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.4 MICROFONÍA PARA INSTRUMENTOS de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	6	\$ 27.244	\$ 163.464
	Microfonos Shure SM57 / Sennheiser e609 igual o superior.	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.4 MICROFONÍA PARA INSTRUMENTOS de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	2	\$ 81.730	\$ 163.460
	Microfonos Shure Beta 98H-C igual o superior.	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.4 MICROFONÍA PARA INSTRUMENTOS de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	4	\$ 40.865	\$ 163.460
	Microfonos Shure Beta 52A igual o superior.	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.4 MICROFONÍA PARA INSTRUMENTOS de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	2	\$ 81.730	\$ 163.460
	Direct Box activas y pasivas	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.4 MICROFONÍA PARA INSTRUMENTOS de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	20	\$ 8.173	\$ 163.460

		Mini boom, boom stand, base stand, atries, clamp y todos los elementos necesarios. Se deberá considerar los Multípar necesarios para la atención del escenario de 3 artistas.	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.4 MICROFONÍA PARA INSTRUMENTOS (Importante) de las Bases Técnicas de Licitación	GLOBAL	1	\$ 163.461	\$ 163.461
		Ingeniero en sonido	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.4 PERSONAL TÉCNICO de las Bases Técnicas de Licitación	PERSONA	2	\$ 81.730	\$ 163.460
		Técnicos en sonido	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.4 PERSONAL TÉCNICO de las Bases Técnicas de Licitación	PERSONA	3	\$ 54.487	\$ 163.461
		Roadie	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.4 PERSONAL TÉCNICO de las Bases Técnicas de Licitación	PERSONA	3	\$ 54.487	\$ 163.461
		Personal suficiente para montaje de sonido, backline, cambios de artistas y desmontaje.	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.4 PERSONAL TÉCNICO de las Bases Técnicas de Licitación	GLOBAL	1	\$ 163.461	\$ 163.461
	ILUMINACIÓN	propuesta de iluminación	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.5 de las Bases Técnicas de Licitación	GLOBAL	1	\$ 163.461	\$ 163.461
		consola de iluminación	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.5 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	1	\$ 163.461	\$ 163.461
		puntos de energia 220V	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.5 de las Bases Técnicas de Licitación	GLOBAL	1	\$ 163.461	\$ 163.461
		Cabezas Móviles Spot/Profile	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.5 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	14	\$ 11.675	\$ 163.450
		Cabezas Móviles Beam.	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.5 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	14	\$ 11.676	\$ 163.464
		Cabezas Móviles Wash.	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.5 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	20	\$ 8.173	\$ 163.460
		Cob Led 200W FRIO/CÁLIDO.	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.5 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	10	\$ 16.346	\$ 163.460
		Par Led 19x12W con zoom	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.5 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	24	\$ 6.810	\$ 163.440
		Extrobo Led Híbrido Robotizado	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.5 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	16	\$ 10.216	\$ 163.456
		Cabezas Móviles Híbridas Led	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.5 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	6	\$ 27.244	\$ 163.464
		Cegadoras Molefay Four Light	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.5 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	8	\$ 20.433	\$ 163.464
		Máquina humo Hazer 1200w	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.5 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	2	\$ 81.730	\$ 163.460
		Followspot o Remote Followspot Syttem con operadores e Ittercom	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.5 de las Bases Técnicas de Licitación	GLOBAL	1	\$ 163.461	\$ 163.461
		Lighting Designer	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.5 PERSONAL TÉCNICO DE ILUMINACIÓN de las Bases Técnicas de Licitación	PERSONA	1	\$ 163.461	\$ 163.461
		operador	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.5 PERSONAL TÉCNICO DE ILUMINACIÓN de las Bases Técnicas de Licitación	PERSONA	1	\$ 163.461	\$ 163.461
		Técnicos en Iluminación	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.5 PERSONAL TÉCNICO DE ILUMINACIÓN de las Bases Técnicas de Licitación	PERSONA	4	\$ 40.865	\$ 163.460
		Seguidoristas	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.5 PERSONAL TÉCNICO DE ILUMINACIÓN de las Bases Técnicas de Licitación	PERSONA	3	\$ 54.487	\$ 163.461
		Personal suficiente para montaje y desmontaje.	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.5 PERSONAL TÉCNICO DE ILUMINACIÓN de las Bases Técnicas de Licitación	GLOBAL	1	\$ 163.461	\$ 163.461

PANTALLAS	Pantalla LED p3 o p4 outdoor	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.6 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	1	\$ 163.461	\$ 163.461
	Pantalla LED p3 o p4 Outdoor (exterior)	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.6 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	2	\$ 81.730	\$ 163.460
	Operador de proyección visualista	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.6 de las Bases Técnicas de Licitación	PERSONA	1	\$ 163.461	\$ 163.461
	Escalador de pantalla	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.6 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	1	\$ 163.461	\$ 163.461
	Entrada HDMI	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.6 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	1	\$ 265.789	\$ 265.789
	Entrada necesaria para visualista externo	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.6 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	1	\$ 163.461	\$ 163.461
	Server de Video	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.6 de las Bases Técnicas de Licitación	GLOBAL	1	\$ 163.461	\$ 163.461
	Notebook	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.6 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	2	\$ 81.730	\$ 163.460
	Sistema de pasa slide profesional	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.6 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	1	\$ 163.461	\$ 163.461
	TV Led Full HD igual o superior de 55"	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.6 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	2	\$ 81.730	\$ 163.460
	Soportes para TV Led 55" en estructura de fierro o similar	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.6 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	2	\$ 81.730	\$ 163.460
	conexiones, y cables	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.6 de las Bases Técnicas de Licitación	GLOBAL	1	\$ 163.461	\$ 163.461
	Visualista para sistema de pantallas	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.6 de las Bases Técnicas de Licitación	PERSONA	1	\$ 163.461	\$ 163.461
	Técnicos de sistema de pantallas para soporte en escenario	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.6 de las Bases Técnicas de Licitación	PERSONA	2	\$ 81.730	\$ 163.460
	Personal suficiente para montaje y desmontaje.	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.6 de las Bases Técnicas de Licitación	GLOBAL	1	\$ 163.461	\$ 163.461

sábado 28 de marzo de 2026	EFECTOS ESPECIALES	Máquinas de chispa fría	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.7 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	4	\$ 40.865	\$ 163.460
		Máquinas de CO2	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.7 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	4	\$ 40.865	\$ 163.460
		Consola para disparos	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.7 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	1	\$ 163.461	\$ 163.461
		Técnico especialista en FX	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.7 PERSONAL TÉCNICO DE FX de las Bases Técnicas de Licitación	PERSONA	1	\$ 163.461	\$ 163.461
		Técnicos de sistema de FX	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.7 PERSONAL TÉCNICO DE FX de las Bases Técnicas de Licitación	PERSONA	2	\$ 81.730	\$ 163.460
		Personal suficiente para montaje y desmontaje.	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.7 PERSONAL TÉCNICO DE FX de las Bases Técnicas de Licitación	GLOBAL	1	\$ 163.461	\$ 163.461
	CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN	Cámaras en trípode	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.8 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	3	\$ 54.487	\$ 163.461
		Cámara portátil con estabilizador	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.8 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	1	\$ 163.461	\$ 163.461
		Switch de dirección	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.8 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	1	\$ 163.461	\$ 163.461
		Drone tipo DJI con operador certificado	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.8 de las Bases Técnicas de Licitación	GLOBAL	1	\$ 163.461	\$ 163.461
		Tarimas modulares	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.8 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	4	\$ 40.865	\$ 163.460
		Director de CCTV	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.8 PERSONAL TÉCNICO DE CCTV de las Bases Técnicas de Licitación	PERSONA	1	\$ 163.461	\$ 163.461
		Camarógrafos para cámaras en trípode	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.8 PERSONAL TÉCNICO DE CCTV de las Bases Técnicas de Licitación	PERSONA	4	\$ 40.865	\$ 163.460
		Camarógrafo para Steady o Ronin	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.8 PERSONAL TÉCNICO DE CCTV de las Bases Técnicas de Licitación	PERSONA	1	\$ 163.461	\$ 163.461
		Operador de Dron	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.8 PERSONAL TÉCNICO DE CCTV de las Bases Técnicas de Licitación	PERSONA	1	\$ 163.461	\$ 163.461
		Personal suficiente para montaje y desmontaje.	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.8 PERSONAL TÉCNICO DE CCTV de las Bases Técnicas de Licitación	GLOBAL	1	\$ 267.990	\$ 267.990
	CONECTIVIDAD	Intercomunicadores con cancelación de ruido	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.9 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	12	\$ 13.621	\$ 163.452
		Radio portátil	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.15.9 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	10	\$ 16.346	\$ 163.460
	SILLAS	Sillas plegables	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.16 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	100	\$ 1.000	\$ 100.000
		Toldo tpo americano 6x3	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.17.1 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	3	\$ 54.487	\$ 163.461
		Toldo tpo americano 3x3	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.17.1 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	2	\$ 81.730	\$ 163.460
		Sillón	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.17.1 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	7	\$ 23.352	\$ 163.464
		Puff	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.17.1 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	10	\$ 16.346	\$ 163.460
		Mesa de centro	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.17.1 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	3	\$ 54.487	\$ 163.461
		Banqueta negra o gris oscura	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.17.1 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	4	\$ 40.865	\$ 163.460
		Sillas de color negro	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.17.1 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	10	\$ 16.346	\$ 163.460
		Espejos maquilladores	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.17.1 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	2	\$ 81.730	\$ 163.460
		Espejos de cuerpo entero	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.17.1 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	10	\$ 14.346	\$ 143.460
		Percheros de pie	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.17.1 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	10	\$ 14.346	\$ 143.460
		Enfriador de aire industrial	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.17.1 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	3	\$ 40.000	\$ 120.000
		Basureros con pedestal de 12 litros	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.17.1 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	10	\$ 16.346	\$ 163.460
		Mesas plegables	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.17.1 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	10	\$ 30.000	\$ 300.000

ZONA DE BACKSTAGE	Visicooler de 100 litros	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.17.1 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	3	\$ 54.467	\$ 163.461
	distribución con tablero de energía	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.17.1 de las Bases Técnicas de Licitación	GLOBAL	1	\$ 163.461	\$ 163.461
	Toldo tpo pagoda de 3x3	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.17.2 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	1	\$ 163.461	\$ 163.461
	Líndeo lavable de 4x4	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.17.2 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	1	\$ 163.461	\$ 163.461
	Mesas plegables	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.17.2 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	2	\$ 81.730	\$ 163.460
	Hervidor y mantenedor eléctrico	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.17.2 de las Bases Técnicas de Licitación	GLOBAL	1	\$ 163.461	\$ 163.461
	Visicooler de 260 lts	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.17.2 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	2	\$ 81.730	\$ 163.460
	Basureros de 120 lts	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.17.2 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	1	\$ 163.461	\$ 163.461
	Lavamanos portátiles	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.17.2 de las Bases Técnicas de Licitación	GLOBAL	1	\$ 163.461	\$ 163.461
	Tablero con toma de 32 amperes	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.17.2 de las Bases Técnicas de Licitación	GLOBAL	1	\$ 163.461	\$ 163.461
	Botellas individuales de agua mineral	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.17.3 PRE SHOW de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	24	\$ 6.810	\$ 163.440
	Tablas de picoteo	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.17.3 PRE SHOW de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	6	\$ 27.244	\$ 163.464
	Opciones de bebidas, jugos	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.17.3 PRE SHOW de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	18	\$ 9.081	\$ 163.458
	Bebidas isotónicas	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.17.3 PRE SHOW de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	18	\$ 9.081	\$ 163.458
	Bebida energizante	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.17.3 PRE SHOW de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	18	\$ 9.081	\$ 163.458
	Opciones de fajitas vegetarianas, veganas y omnívoros	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.17.3 PRE SHOW de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	18	\$ 9.081	\$ 163.458
	Dispensador de agua eléctrico con 2 bidones de 20 litros	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.17.3 PRE SHOW de las Bases Técnicas de Licitación	GLOBAL	1	\$ 163.461	\$ 163.461
	Fruta fresca	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.17.3 PRE SHOW de las Bases Técnicas de Licitación	GLOBAL	1	\$ 163.461	\$ 163.461
	Frutos secos	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.17.3 PRE SHOW de las Bases Técnicas de Licitación	GLOBAL	1	\$ 163.461	\$ 163.461
	Estación de té, café e infusiones	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.17.3 PRE SHOW de las Bases Técnicas de Licitación	GLOBAL	1	\$ 163.461	\$ 163.461

Tablas de picoteo	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.17.3 POST SHOW de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	4	\$ 40.865	\$ 163.460
Botella de Pisco	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.17.3 POST SHOW de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	1	\$ 163.461	\$ 163.461
Botella de espumante brut	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.17.3 POST SHOW de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	2	\$ 81.730	\$ 163.460
Cervezas	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.17.3 POST SHOW de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	30	\$ 5.449	\$ 163.470
Bebida energizante	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.17.3 POST SHOW de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	12	\$ 13.622	\$ 163.464
Bebidas isotónicas	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.17.3 POST SHOW de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	18	\$ 9.081	\$ 163.458
Opciones de bebidas, jugos	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.17.3 POST SHOW de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	18	\$ 9.081	\$ 163.458
Opciones de fajitas vegetarianas, veganas y omnivoros	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.17.3 POST SHOW de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	18	\$ 9.081	\$ 163.458
Frutos secos	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.17.3 POST SHOW de las Bases Técnicas de Licitación	GLOBAL	1	\$ 163.461	\$ 163.461
Estación de té, café e infusiones	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.17.3 POST SHOW de las Bases Técnicas de Licitación	GLOBAL	1	\$ 103.461	\$ 103.461
Hielo en cooler	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.17.3 POST SHOW de las Bases Técnicas de Licitación	GLOBAL	1	\$ 163.461	\$ 163.461
Botellas individuales de agua mineral	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.17.3 CAMARIN 4 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	20	\$ 8.173	\$ 163.460
Sandwich variados	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.17.3 CAMARIN 4 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	20	\$ 8.173	\$ 163.460
Sandwich vegetarianos	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.17.3 CAMARIN 4 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	10	\$ 16.346	\$ 163.460
Tablas de picoteo	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.17.3 CAMARIN 4 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	1	\$ 163.461	\$ 163.461
Jugos de fruta de 1 litro	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.17.3 CAMARIN 4 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	6	\$ 27.244	\$ 163.464
Bizcocho dulce tipo queque o brownie,	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.17.3 CAMARIN 4 de las Bases Técnicas de Licitación	GLOBAL	1	\$ 163.461	\$ 163.461
Fruta fresca y frutos secos	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.17.3 CAMARIN 4 de las Bases Técnicas de Licitación	GLOBAL	1	\$ 163.461	\$ 163.461
Estación de té, café e infusiones	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.17.3 CAMARIN 4 de las Bases Técnicas de Licitación	GLOBAL	1	\$ 163.461	\$ 163.461
Botellas individuales de agua mineral	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.17.3 CAMARIN 5 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	20	\$ 8.173	\$ 163.460
Sandwich variados	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.17.3 CAMARIN 5 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	20	\$ 8.173	\$ 163.460
Sandwich vegetarianos	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.17.3 CAMARIN 5 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	10	\$ 16.346	\$ 163.460
Tablas de picoteo	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.17.3 CAMARIN 5 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	1	\$ 163.461	\$ 163.461
Jugos de fruta de 1 litro	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.17.3 CAMARIN 5 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	6	\$ 27.244	\$ 163.464
Bizcocho dulce tipo queque o brownie,	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.17.3 CAMARIN 5 de las Bases Técnicas de Licitación	GLOBAL	1	\$ 163.461	\$ 163.461

	Fruta fresca y frutos secos	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.17.3 CAMARIN 5 de las Bases Técnicas de Licitación	GLOBAL	1	\$ 163.461	\$ 163.461
	Estación de té, café e infusiones	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.17.3 CAMARIN 5 de las Bases Técnicas de Licitación	GLOBAL	1	\$ 163.461	\$ 163.461
ENERGÍA	Grupo electrógeno de 150 kva insonorizado para sonido, iluminación y pantalla en sincronismo con transformador de estación	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.18 de las Bases Técnicas de Licitación	GLOBAL	1	\$ 163.461	\$ 163.461
	Grupo electrógeno de 150 kva insonorizado para alimentar zona de backstage, producción, guinaldas de luces, y adicionales	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.18 de las Bases Técnicas de Licitación	GLOBAL	1	\$ 163.461	\$ 163.461
	Grupo electrógeno 110 kva para alimentar 8 foodtrucks	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.18 de las Bases Técnicas de Licitación	GLOBAL	1	\$ 163.461	\$ 163.461
	Grupo electrógeno 110 kva para zona de bar	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.18 de las Bases Técnicas de Licitación	GLOBAL	1	\$ 163.461	\$ 163.461
	Grupo electrógeno de 110 Kva (mínimo) insonorizado para feria de 30 emprendedoras	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.18 de las Bases Técnicas de Licitación	GLOBAL	1	\$ 163.461	\$ 163.461
SEGURIDAD EN PARQUE DE LAS ESCULTURAS	Torres de Iluminación LED	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.19.1 TORRES DE ILUMINACIÓN PERIMETRAL de las Bases Técnicas de Licitación	GLOBAL	1	\$ 163.461	\$ 163.461
	Valla Acma	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.19.2 VALLAS de las Bases Técnicas de Licitación	MTS LINEALES	250	\$ 1.700	\$ 425.000
	Valla peatonal	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.19.2 VALLAS de las Bases Técnicas de Licitación	MTS LINEALES	300	\$ 1.645	\$ 493.500
	vallas freestanding	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.19.2 VALLAS de las Bases Técnicas de Licitación	MTS LINEALES	70	\$ 2.335	\$ 163.450
	Guardias para montaje	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.19.3 GUARDIAS DE SEGURIDAD de las Bases Técnicas de Licitación	PERSONA	3	\$ 54.487	\$ 163.461
	Guardias para desmontaje	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.19.3 GUARDIAS DE SEGURIDAD de las Bases Técnicas de Licitación	PERSONA	3	\$ 54.487	\$ 163.461
	Guardias nocturnos	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.19.3 GUARDIAS DE SEGURIDAD de las Bases Técnicas de Licitación	PERSONA	2	\$ 81.731	\$ 163.462
	Guardias diarios para los eventos	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.19.3 GUARDIAS DE SEGURIDAD de las Bases Técnicas de Licitación	PERSONA	40	\$ 4.086	\$ 163.440
	Paleas para detección de metales	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.19.3 GUARDIAS DE SEGURIDAD de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	6	\$ 27.244	\$ 163.464
	Mantas plegables de 180 x 75 cm con mantel negro	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.19.3 GUARDIAS DE SEGURIDAD de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	6	\$ 27.244	\$ 163.464
	Basureros de 120 lts	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.19.3 GUARDIAS DE SEGURIDAD de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	2	\$ 81.730	\$ 163.460
	Toldo tipo pagoda de 6 x 3 metros	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.19.3 GUARDIAS DE SEGURIDAD de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	1	\$ 163.461	\$ 163.461
	Directiva de funcionamiento	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.19.3 GUARDIAS DE SEGURIDAD de las Bases Técnicas de Licitación	GLOBAL	1	\$ 163.461	\$ 163.461
	sistema de intercomunicadores	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.19.3 GUARDIAS DE SEGURIDAD de las Bases Técnicas de Licitación	GLOBAL	1	\$ 163.461	\$ 163.461

BAÑOS	trailler doble de lujo con capacidad 120 pax	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N° 2.20 de las Bases Técnicas de Licitación	GLOBAL	1	\$ 163.461	\$ 163.461
	Baño De Movilidad Reducida	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N° 2.20 de las Bases Técnicas de Licitación	GLOBAL	1	\$ 163.461	\$ 163.461
	Baños Artistas	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N° 2.20 de las Bases Técnicas de Licitación	GLOBAL	1	\$ 263.890	\$ 263.890
	Baños Público	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N° 2.20 de las Bases Técnicas de Licitación	GLOBAL	1	\$ 163.461	\$ 163.461
	Baños Uno Exclusivo Manipuladores De Alimentos Y Bebidas	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N° 2.20 de las Bases Técnicas de Licitación	GLOBAL	1	\$ 163.461	\$ 163.461
ZONA DE LACTANCIA Y MUDADOR	Poitrone de cuero lavable	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N° 2.21 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	3	\$ 54.487	\$ 163.461
	Mesa de apoyo	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N° 2.21 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	1	\$ 163.461	\$ 163.461
	Toma de 16 Amperes con 4 enchufes y circuito de iluminación	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N° 2.21 de las Bases Técnicas de Licitación	GLOBAL	1	\$ 163.461	\$ 163.461
	Basurero de pedestal 20 litros	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N° 2.21 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	2	\$ 81.730	\$ 163.460
	Mudadores portátiles	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N° 2.21 de las Bases Técnicas de Licitación	GLOBAL	1	\$ 163.461	\$ 163.461
	Lavamanos portátiles	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N° 2.21 de las Bases Técnicas de Licitación	GLOBAL	1	\$ 163.461	\$ 163.461
	Monitor	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N° 2.21 de las Bases Técnicas de Licitación	PERSONA	1	\$ 163.461	\$ 163.461
PUNTOS DE HIDRATACIÓN	dispensadores eléctricos	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N° 2.22 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	10	\$ 16.346	\$ 163.460
	Bidones de agua de 20 litros	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N° 2.22 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	100	\$ 1.635	\$ 163.500
	Vasos desechables	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N° 2.22 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	4000	\$ 41	\$ 164.000
	generador eléctrico	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N° 2.22 de las Bases Técnicas de Licitación	GLOBAL	1	\$ 163.461	\$ 163.461
	Toldos plegables color blanco, impermeable	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N° 2.22 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	2	\$ 81.730	\$ 163.460
	basureros 240 lts	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N° 2.22 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	2	\$ 80.730	\$ 161.460
	reposición de bidones y entrega de vasos	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N° 2.22 de las Bases Técnicas de Licitación	PERSONA	2	\$ 81.730	\$ 163.460
	arriendo de mesas grandes plegables de 180 cm por 74 cm con mantel negro	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N° 2.22 de las Bases Técnicas de Licitación	GLOBAL	1	\$ 163.461	\$ 163.461
ASEO DE PARQUE DE LAS ESCULTURAS	Personas de aseo durante el horario de montaje 27 de Marzo 15:00 a 20:30 hrs	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N° 2.23.1 de las Bases Técnicas de Licitación	PERSONA	3	\$ 54.487	\$ 163.461
	Personas de aseo durante el horario de montaje 28 de Marzo 09:00 a 14:30 hrs	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N° 2.23.1 de las Bases Técnicas de Licitación	PERSONA	3	\$ 54.487	\$ 163.461
	Personas de aseo durante el horario del evento 28 de Marzo 14:30 a 22:00 hrs	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N° 2.23.1 de las Bases Técnicas de Licitación	PERSONA	15	\$ 10.897	\$ 163.455
	Personas de aseo durante el horario nocturno 28 de Marzo 21:30 al 29 de Marzo a las 01:00 hrs	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N° 2.23.1 de las Bases Técnicas de Licitación	PERSONA	8	\$ 20.431	\$ 163.448
	Personas de aseo durante el horario nocturno 29 de Marzo 17:00 a 22:00 hrs	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N° 2.23.1 de las Bases Técnicas de Licitación	PERSONA	8	\$ 20.431	\$ 163.448

	INSUMOS	Lutocares de 120 lts.	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.23.2 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	20	\$ 5.173	\$ 103.460
		Lutocares de 660 lts	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.23.2 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	10	\$ 14.346	\$ 143.460
		Rastrillos	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.23.2 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	15	\$ 10.897	\$ 163.455
		Palas	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.23.2 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	15	\$ 10.897	\$ 163.455
		Bolsas de basura diarias con sistema de amarre	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.23.2 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	100	\$ 1.135	\$ 113.500
		Pares de guantes	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.23.2 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	59	\$ 1.771	\$ 104.489
		Paños de limpieza	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.23.2 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	50	\$ 2.270	\$ 113.500
		Traperos	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.23.2 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	15	\$ 10.897	\$ 163.455
		Cloro gel	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.23.2 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	10	\$ 16.346	\$ 163.460
		Desodorante ambiental	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.23.2 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	10	\$ 16.346	\$ 163.460
	DECORACIÓN PERÍMETRO PARQUE DE LAS ESCULTURAS	Guirnalda de luces led	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.24 de las Bases Técnicas de Licitación	MTS LINEALES	5000	\$ 47	\$ 235.000
		Distribución de energía	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.24 de las Bases Técnicas de Licitación	GLOBAL	1	\$ 153.461	\$ 153.461
		Montaje y desmontaje de Banderines de TNT, blanco, fucsia y rosado pastel	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.24 de las Bases Técnicas de Licitación	MTS LINEALES	4000	\$ 550	\$ 2.200.000
	GRÁFICA	gráfica en bastidores metálicos de 1.10 de frente x 1 de alto cm con PVC y ojettitos.	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.25 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	20	\$ 8.173	\$ 163.460
		Señalética de seguridad	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.25 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	20	\$ 6.173	\$ 123.460
		Señalética de seguridad, Impresión de letreros de trovical	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.25 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	200	\$ 517	\$ 103.400
		Identificación para cada trabajador del evento	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.25 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	1000	\$ 234	\$ 234.000
		Pulseras para registro de niños	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.25 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	1000	\$ 1.345	\$ 1.345.000
		Bastidores en truss	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.25 de las Bases Técnicas de Licitación	UNIDAD	2	\$ 80.730	\$ 161.460
	PROTECCIÓN SOLAR	bloqueador solar	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.26 de las Bases Técnicas de Licitación	SACHET	3000	\$ 138	\$ 414.000
		monitores	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°2.26 de las Bases Técnicas de Licitación	PERSONA	5	\$ 32.692	\$ 163.460

OTROS	Prevencionista de Riesgos	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N3 de las Bases Técnicas de Licitación	PERSONA	1	\$ 163.461	\$ 163.461
	Supervisor o Productor en Terreno	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N3 de las Bases Técnicas de Licitación	PERSONA	1	\$ 163.461	\$ 163.461
	Instalador Eléctrico Clase A	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N3 de las Bases Técnicas de Licitación	PERSONA	1	\$ 163.461	\$ 163.461
VALOR TOTAL NETO: Valor a Ingresar en el Portal Mercado Público					\$	57.056.179
IMPUESTO (____) % Si el valor es EXENTO de Impuesto debe indicar valor 0					\$	10.840.674
TOTAL					\$	67.896.853

Cada ítem ofertado en el presente formulario debe considerar TODOS los requerimientos técnicos detallados en las Bases Técnicas para cada uno de ellos.

Montaje: 26 y 27 de marzo 2026 desde las 09:00 a 22:00 horas y el día 28 desde las 9:00 a 14:00. Desmontaje una vez finalizado el evento de 21:30 a 23:00 y 29 de marzo desde las 09:00 a 22:00 horas. .

Este documento de admisibilidad "debe" ser debidamente completado con toda la información requerida y adjuntado a su oferta, de lo contrario su oferta podrá ser declarada inadmisible.

El presente documento debe ser debidamente FIRMADO ya sea FÍSICA o ELECTRÓNICAMENTE

Nombre

Correo

Teléfono

Firma

CALGARY PRODUCCIONES SPA

FORMULARIO N°3

ANEXO ECONÓMICO

CARTA OFERTA

LICITACIÓN	“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJA PERIMETRAL DE ACCESO COMUNIDAD CARMEN SYLVA N°2381”
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	SYS INGENIERÍA SPA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	77.389.867-7

NUESTRA OFERTA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS INDICADAS ES A SUMA ALZADA

TOTAL NETO:	UF 701,77
I.V.A. 19%:	UF 133,34
TOTAL:	UF 835,11

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS 90 DÍAS CORRIDOS.
(El plazo para la ejecución de los trabajos es de **90 días corridos este es referencial.**, por lo que el oferente podrá ofertar un plazo dentro de este valor referencial o plantearse por sobre éste).

Declaro aceptar en todos sus puntos, lo estipulado en las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Aclaraciones y Respuestas a Consultas y todos aquellos antecedentes entregados por la Municipalidad.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	ALEX ALEJANDRO SEPÚLVEDA HABERT
Nombre del oferente	SYS INGENIERÍA SPA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	07/01/2026